

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022



NUESTRO PACTO CON **EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD**

01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

1 Carta del Presidente

2 Informe del Subdirector general

3 Alianza sectorial

4 Contribución circular a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

5 Creación de valor para nuestros Grupos de Interés

6 Indicadores clave

7 Retos para el futuro

8 Anexos





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

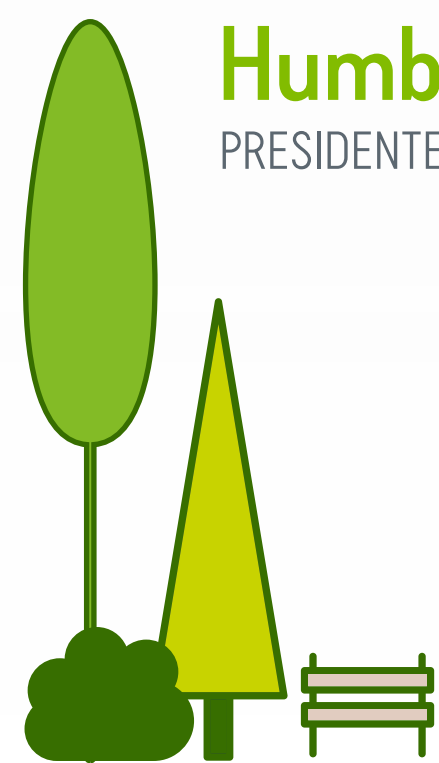
Anexos

# 01 Carta del Presidente



**Humberto Arnés**

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE SIGRE



Estimado/a amigo/a:

Al hacer un balance del 2022, resulta obligado **comenzar agradeciendo el esfuerzo realizado por las compañías farmacéuticas, farmacias y distribuidores**, así como el apoyo recibido de las autoridades medioambientales y sanitarias y la confianza depositada en nuestro trabajo por los ciudadanos.

Un agradecimiento más sentido que nunca, si cabe, puesto que la oportunidad de **garantizar un futuro habitable y sostenible para todos** se agota rápidamente, como recalca el último informe presentado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Ante esta realidad, el recurso más escaso es el tiempo, que se acaba si no pasamos a la acción de manera inmediata. Por este motivo, me gustaría **destacar el compromiso de todo el sector farmacéutico a través de SIGRE para avanzar en un modelo de economía circular que no deje a nadie atrás**.

Operar en un medio ambiente más sostenible es además garantía de una mejor salud, y hacia ese camino también dirige sus esfuerzos todo un sector cuyo **principal objetivo es cuidar de la salud de las**



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

personas, logrando mantener el equilibrio entre el progreso y la sostenibilidad, bajo el convencimiento de que no puede haber personas sanas en un planeta enfermo.

Para obtener un desarrollo verde, la gestión sostenible de los residuos es fundamental, y es ahí donde la actividad de **SIGRE**, ejemplo de alianza sectorial, cobra todo su valor.

Las diferentes actuaciones desarrolladas por **SIGRE** a lo largo de 2022, reflejadas en esta Memoria, ilustran cómo **a través de la colaboración se han ido logrando los objetivos medioambientales y sanitarios por los que esta entidad fue creada por la industria farmacéutica**, con el decidido y rápido apoyo de distribución y farmacias, hace ya más de veinte años.

Esta alianza conformada por **325 compañías farmacéuticas, 143 almacenes de la distribución y más de 22.000 farmacias es tan grande como los desafíos** que en los próximos meses debemos enfrentar de manera conjunta. La reciente ampliación de la responsabilidad ampliada del productor y por la que se hace responsables a los productores de la recogida y tratamiento de los envases que ponen en el mercado, no solo domésticos -como hasta ahora- sino también comerciales e industriales, supone un reto mayúsculo para SIGRE y para todo el sector, acostumbrado por otra parte a liderar el camino hacia un mundo más saludable.

En este sentido, **SIGRE** cuenta con la experiencia y las herramientas necesarias para constituirse como un **SCRAP** (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor) que dé una respuesta sectorial y afrontar con garantías de éxito este nuevo escenario.

Les animo a leer el contenido de esta Memoria y a hacernos llegar sus sugerencias y propuestas que, seguro, nos ayudarán a mejorar nuestro servicio al sector y a la sociedad.

Un saludo,

**Humberto Arnés.**

Presidente y Consejero delegado de **SIGRE**





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

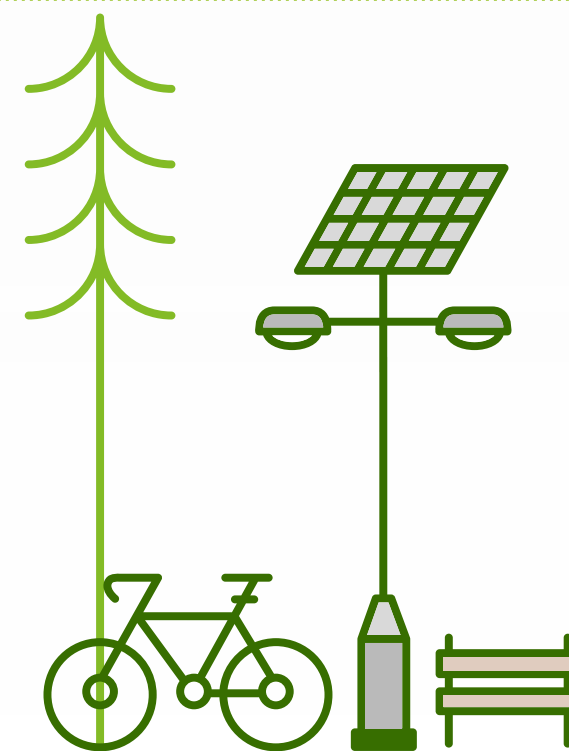
Anexos

## 02 Informe del Subdirector general



**Miguel Vega**

SUBDIRECTOR GENERAL DE SIGRE



La salud del planeta es un elemento imprescindible para lograr una vida sana y **satisfacer el bienestar de todos, objetivo prioritario del sector farmacéutico**. Por ello, es para mí una satisfacción poder presentar algunas acciones del sector, realizadas a través de **SIGRE** en el año 2022, para cuidar de la salud global.

**SIGRE** es un aliado clave de la industria farmacéutica para conseguir un packaging más sostenible y avanzar hacia un modelo de negocio más circular. La labor de **SIGRE** en la elaboración y coordinación de los Planes Empresariales de Prevención de Envases del sector farmacéutico se traduce en un creciente **compromiso de la industria farmacéutica por minimizar a través del ecodiseño el impacto ambiental de los envases de medicamentos**, logrando que sean cada vez más ecológicos y sostenibles.

**Solo en 2022, las compañías farmacéuticas adoptaron 165 medidas de ecodiseño** que han permitido que otros 94,8 millones de envases de medicamentos comercializados en España fuesen más sostenibles. Son ya uno de cada tres los envases puestos en el mercado que incorporan mejoras medioambientales. Además, en ese mismo ejercicio, estas medidas han permitido ahorrar 1.700 toneladas de



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

materiales de envasado, contribuyendo así a la consecución de 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

**El año pasado también fue especialmente positivo en la colaboración ciudadana.** Cada español depositó de media 104,4 gramos de envases vacíos o con restos de medicamentos en el Punto SIGRE, un 5% más que el año anterior, lográndose reciclar el 67,8% de los materiales de los envases depositados después de transportarlos a la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos de **SIGRE**.

Las buenas prácticas medioambientales de los españoles también se manifiestan en los datos que arroja el sondeo poblacional elaborado anualmente para **SIGRE** para analizar la actitud y el grado de concienciación ciudadana sobre el reciclaje de medicamentos. Así, según se desprende del último sondeo de opinión, **el 86% de los hogares ha incluido ya el reciclaje de los medicamentos dentro de sus buenos hábitos medioambientales** y el 98% de los españoles considera que el cuidado del medio ambiente es importante para la salud, lo que confluye en el concepto de *One Health* (Una sola salud).

Con el ánimo de afianzar esta colaboración y contribuir a esta concienciación social, y través de variados canales de comunicación, **SIGRE**, como parte fundamental de su actividad, da a conocer la responsabilidad y el compromiso asumido por todos los agentes del sector farmacéutico que participan en **SIGRE** (laboratorios farmacéuticos, distribu-

ción y farmacias), promoviendo a su vez una sociedad del reciclado. Como ejemplo de ello, **en octubre de 2022 se lanzó a nivel nacional una nueva campaña bajo el lema “Tú tienes la receta para cuidar el planeta”**, animando a toda la sociedad a que sea activa en el cuidado del medio ambiente y de esa manera contribuir a un futuro cada vez más sostenible y circular.

También venimos observando cómo cada año aumenta el grado de colaboración de los farmacéuticos con **SIGRE**, de tal forma que ya el 94% muestra una implicación activa en el funcionamiento del sistema, convirtiéndose así en nuestros mejores embajadores ante la sociedad.

Este compromiso para ayudarnos a mejorar lo vemos reflejado a su vez en la distribución farmacéutica, que a través de la **logística inversa** no solo proporciona seguridad al proceso, si no que nos aporta soluciones sostenibles para reducir nuestra huella ambiental.

A la vista del trabajo realizado, podemos sentirnos orgullosos de los resultados alcanzados por esta iniciativa medioambiental y sanitaria que a lo largo de sus más de veinte años de funcionamiento se ha consolidado como la gran alianza colaborativa de todo el sector farmacéutico.

Una consolidación que ha quedado plasmada en la propia legislación medioambiental, que establece que **los residuos de medicamentos**



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

**y sus envases deben recogerse a través de las oficinas de farmacia y los distribuidores farmacéuticos** para garantizar la salud pública.

Este nuevo escenario que ha traído consigo la normativa en materia de envases y residuos de envases aprobada a finales de 2022, ha supuesto que desde **SIGRE** estemos trabajando en adaptar nuestro sistema a los cada vez más exigentes requerimientos que establece, y de esta manera seguir consolidando un sistema que sitúa a **España a la vanguardia mundial en el tratamiento de los residuos de medicamentos de origen doméstico.**

De igual modo, y como consecuencia directa de la ampliación de la responsabilidad ampliada del productor recogida en esta normativa,

estamos ya colaborando con la industria farmacéutica para garantizar de forma colectiva a través de **SIGRE** la recogida y gestión de los residuos de envases farmacéuticos generados en todos los centros sanitarios del país (hospitales, clínicas especializadas, ambulatorios, etc.) y en las instalaciones de los agentes que participan en el proceso logístico de distribución de los medicamentos (distribuidores farmacéuticos, oficinas de farmacia, etc.).

22 años ya cuidando de salud de la naturaleza. Gracias a todos por hacerlo posible.

Un saludo,

**Miguel Vega.**

Subdirector general de **SIGRE**



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## 03 Alianza Sectorial

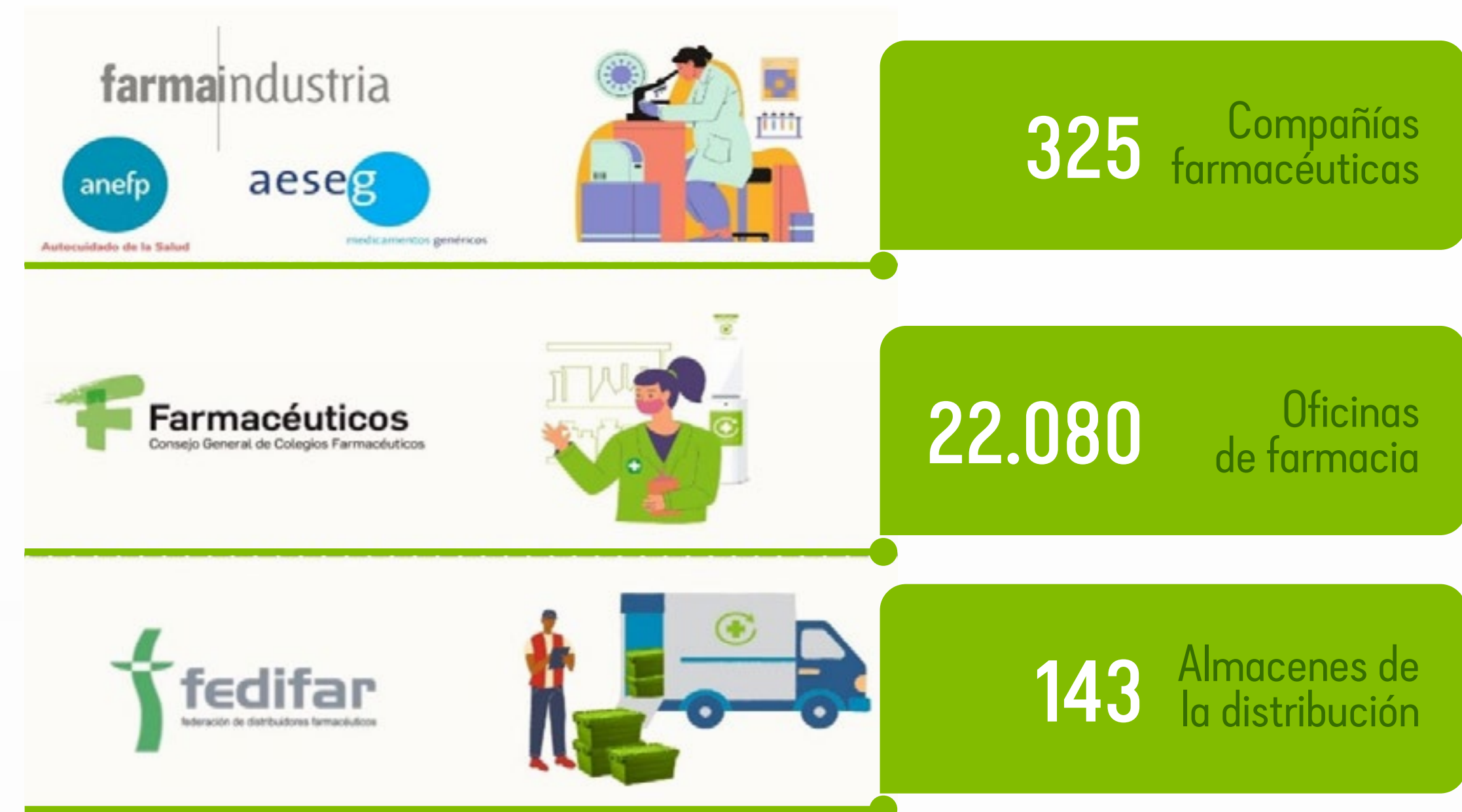
**SIGRE** nació como un ejercicio de sostenibilidad y de responsabilidad medioambiental del sector farmacéutico (compañías farmacéuticas, distribuidores y farmacias) y, en la actualidad, podemos decir que somos el mayor proyecto colaborativo emprendido para cerrar el ciclo de vida del medicamento y su envase.

Mediante su participación en **SIGRE**, el sector farmacéutico contribuye activamente a reforzar los aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida del medicamento: el ecodiseño del envase de un producto tan esencial para nuestra salud, la promoción de un uso cada vez más adecuado del mismo y la gestión de los residuos que se generan por el consumo de dichos medicamentos una vez finalizado el tratamiento.

La actividad de **SIGRE** se fundamenta en los principios de la economía circular, aplicados desde una perspectiva *One Health*, lo que permite contribuir al cumplimiento de los

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** 

de la Agenda 2030 de Naciones Unidas más ligados a la salud y el medio ambiente.



Organizaciones que representan a los agentes del sector farmacéutico en SIGRE y número de agentes que participaban en el Sistema a fecha 31 de diciembre de 2022.

El informe “ODS Año 6: El enfoque sectorial de la Agenda 2030” elaborado por el Pacto Mundial de la ONU España destaca la creación de **SIGRE** como un ejemplo de sinergia empresarial para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## NUESTRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El **fortalecimiento de las competencias ESG** (ambientales, sociales y de buen gobierno), no solo a nivel de gestión en el máximo nivel ejecutivo, sino en el seno del Consejo de Administración, ha sido siempre una prioridad para **SIGRE**.

Nuestro Consejo está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora continua de **SIGRE**, aprobando y desarrollando de forma voluntaria medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con **el fin de reforzar el posicionamiento de SIGRE en materia de sostenibilidad**.

Además, vela por los intereses de la entidad para que estén perfectamente alineados con las múltiples partes interesadas con la que **SIGRE** se relaciona.

Sus diferentes perfiles profesionales ponen de manifiesto nuestro respeto por el equilibrio entre experiencia y renovación, además de nuestro impulso a la diversidad de género y de conocimientos. **Esta pluralidad enriquece la toma de decisiones y aporta variedad de puntos de vista al debate en los principales asuntos que atañen a SIGRE.**

Más información sobre  
la estructura de SIGRE en la página web:

<https://www.sigre.es/conocenos#organizacion>



### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### PRESIDENTE

**Humberto Arnés Corellano** • Consejero delegado de SIGRE

#### VICEPRESIDENTES

**Jesús Aguilar Santamaría** • Presidente del CGCOF

**Matilde Sánchez Reyes** • Presidenta de FEDIFAR

#### CONSEJEROS

**Javier Urzay Ramírez** • Subdirector General de FARMAINDUSTRIA

**Ana Bosch Jiménez** • Directora Departamento Jurídico de FARMAINDUSTRIA

**Emili Esteve Sala** • Director Técnico de FARMAINDUSTRIA

**Iciar Sanz de Madrid** • Director Departamento Internacional de FARMAINDUSTRIA

**Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda** • Director General de AESEG

**Jaume Pey Sanahuja** • Director General de ANEFP

**Raquel Martínez García** • Secretaria General del CGCOF

**Ana López-Casero Beltrán** • Tesorera del CGCOF

**Miguel Váldes Garizabal** • Director General de FEDIFAR

Consejo de Administración de SIGRE a fecha 31 de diciembre de 2022.

01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## UN SISTEMA CÓMODO Y SEGURO



Esquema del funcionamiento de SIGRE, basado en la logística inversa.

Gracias al esfuerzo conjunto de todos los agentes del sector farmacéutico y al apoyo continuo de las Administraciones Públicas, el ciudadano dispone de un sistema cómodo, seguro y que ofrece un adecuado tratamiento ambiental a los residuos de medicamentos y a sus envases.

El sistema cerrado de logística inversa implantado por **SIGRE** permite evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones, fomentando además el uso responsable del medicamento y la lucha contra el cambio climático y las resistencias bacterianas.

La ubicación en las oficinas de farmacia de los puntos de recogida de los residuos de medicamentos y sus envases, tanto en España como en el resto de países de la Unión Europea, se debe a la necesidad de garantizar el control de estos residuos por **motivos de seguridad y salud pública**.

Estos motivos han promovido que, en el marco de la responsabilidad ampliada del productor, **la normativa medioambiental publicada en 2022** regule específicamente la gestión de estos residuos y **reconozca el sistema de logística inversa implantado por SIGRE para la recogida de los residuos a través de las oficinas de farmacia y los distribuidores farmacéuticos**.

## REFERENCIA INTERNACIONAL

El conocimiento de la labor del sector farmacéutico a través de **SIGRE** traspasa nuestras fronteras y su modelo de funcionamiento se ha convertido ya en una referencia internacional.

En 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó un nuevo informe sobre la gestión de los residuos de medicamentos caducados o no utilizados. Según se recoge en este informe, España se encuentra entre los países con índices de recogida más altos, lo que ha convertido a **SIGRE** en un referente para aquellos países que quieren implantar un sistema que garantice la correcta gestión de estos residuos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

Otro ejemplo de lo anterior es nuestra participación en la **Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM)**,

### Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos

una alianza creada para favorecer el intercambio de experiencias en el ámbito iberoamericano que puedan fomentar la creación de nuevos Programas Posconsumo de Medicamentos.



RED IBEROAMERICANA DE  
PROGRAMAS POSCONSUMO  
DE MEDICAMENTOS

## Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos

Unidos por la Salud y el Medio Ambiente



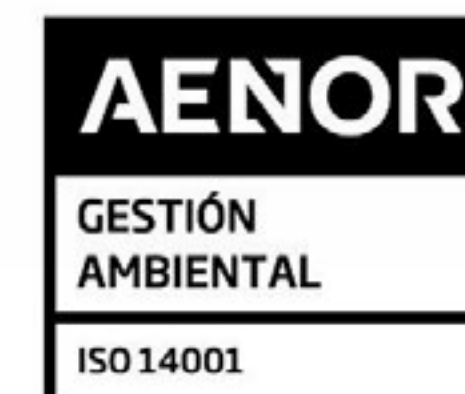
Además, **SIGRE** participa activamente en numerosos foros ambientales y sanitarios para dar a conocer la labor que realiza y para poner en valor la contribución de todo el sector farmacéutico para alcanzar una sociedad más sostenible.

También, reseñar que, a través de la AEMPS, la organización ha contribuido a un **proyecto de la Comisión Europea para recopilar información sobre las mejores prácticas que existen actualmente para la gestión de los residuos de los medicamentos**, con el fin de establecer recomendaciones para todos los países.

Con todo ello, **SIGRE** contribuye a exportar un modelo exitoso de gestión y a amplificar, de esta manera, el cuidado del medio ambiente y de la salud de todos **también fuera de nuestras fronteras**.

### INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE

**SIGRE** apuesta por la eficiencia y la mejora continua en todas sus actividades y procesos, como demuestra la auditoría realizada por **AENOR** a sus certificaciones **ISO** en materia de **Gestión de la Calidad (ISO 9001)**, **Gestión Ambiental (ISO 14001)**, **Gestión de la Energía (ISO 50001)** y **Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001)**.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

Durante este proceso de auditoría se certificó que **SIGRE** continúa cumpliendo con las directrices establecidas para mantener esta cuádruple certificación, destacándose **el gran compromiso ambiental de la organización a través de diferentes iniciativas**, así como la gestión de toda la documentación que soporta el Sistema de Gestión Integrado y la correcta identificación de riesgos y oportunidades en su análisis de contexto.

Otro ejemplo de ello es la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, una instalación dotada de una tecnología pionera a nivel mundial en la que se aplica la inteligencia artificial para lograr una adecuada separación de las fracciones que componen estos residuos.

De esta forma, se consiguen mejorar los porcentajes de reciclaje de los materiales que componen los envases y se preparan los residuos no reciclables para su valorización energética.

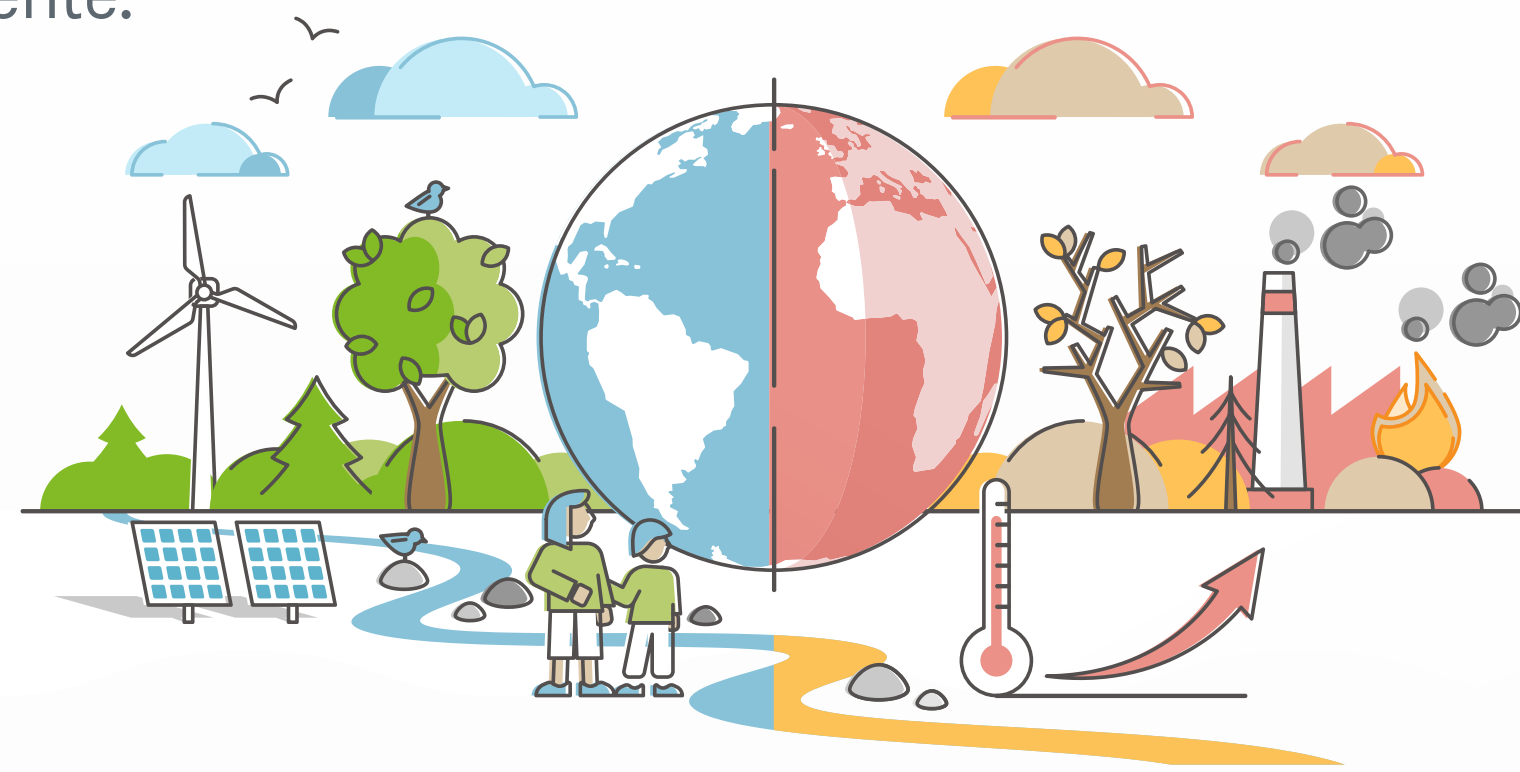
Asimismo, la entidad ha logrado aumentar la precisión de la información que reporta a las autoridades ambientales gracias al perfeccionamiento de la herramienta informática SIGRELAB, una aplicación diseñada para mantener actualizada toda la información, cuantitativa y cualitativa, relativa a cada una de las presentaciones farmacéuticas comercializadas por las compañías farmacéuticas. 🌱





## 04 Contribución circular a los ODS

Nuestro planeta está en crisis. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad o la contaminación de los ecosistemas son solo algunos ejemplos de las terribles consecuencias que la actividad humana puede ejercer sobre el medio ambiente.



Un impacto que también sufrimos las personas, especialmente las pertenecientes a los colectivos más vulnerables, ya que según la OMS el 23% de las muertes en el mundo están relacionadas con el medio ambiente. Esto representa 12,6 millones de muertes al año.

“Una sola Tierra” fue el lema de la histórica Conferencia de Estocolmo celebrada en 1972 y, más de medio siglo después, sigue vigente: este planeta es nuestro único hogar y es responsabilidad de todos salvaguardar sus recursos finitos.

Al igual que solo hay una Tierra, también existe una sola salud (*One health*). La salud humana y la sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los que viven.

La actividad de **SIGRE** se fundamenta en los principios de la economía circular, aplicados desde esta perspectiva *One Health*, lo que nos permite contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas más ligados a la salud y al medio ambiente.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

Sintiéndonos parte de la solución, en **SIGRE** apostamos por un modelo de actividad basado en la sostenibilidad y en la generación de valor compartido a través de sólidas alianzas y sustentado en los valores promovidos por la economía circular.

Muestra de este compromiso, **SIGRE** se sumó un año más a la campaña **#apoyamoslosODS**, un proyecto promovido por Pacto Mundial de la ONU España para actuar como altavoz y conseguir un efecto multiplicador en su conocimiento y cumplimiento.

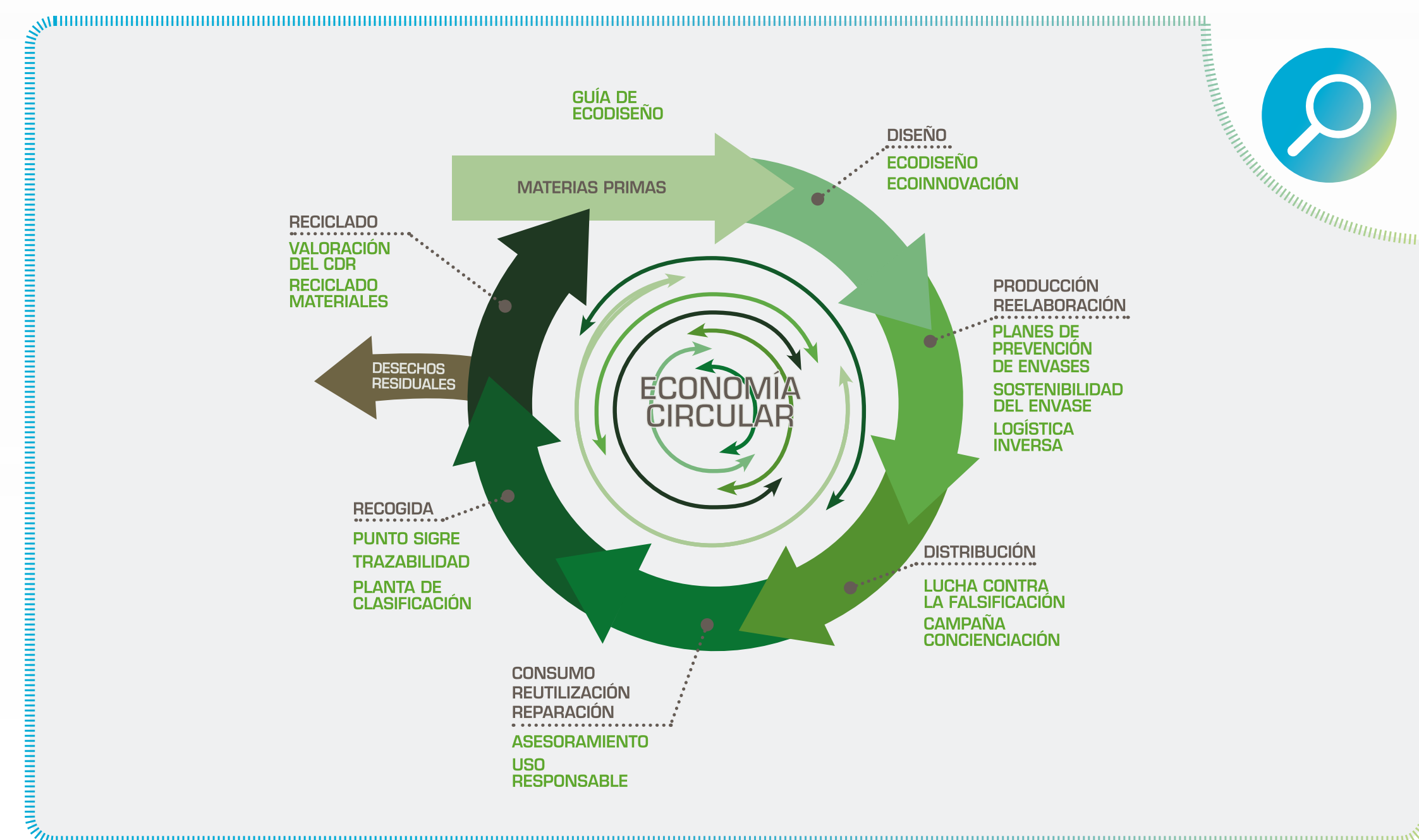


Agenda 2030 - Gobierno de España

El sector farmacéutico, en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, lleva impreso en su ADN esta máxima y como una muestra más de su responsabilidad social creó **SIGRE** con el doble objetivo de velar por la salud pública y la del entorno.

Alcanzar estos objetivos no solo nos permitirá gozar de un medio ambiente más sano (nuestro objetivo fundacional), sino también **mejorar la salud de nuestra economía, nuestras familias, nuestros amigos y disfrutar de un mejor futuro.**

Y es que no hay futuro fuera de la economía circular. Por ello, **SIGRE** promueve tanto interna como externamente una reducción en el consumo de recursos y una gestión eficiente de los residuos, trabajando sobre diversos campos como puede apreciarse en la imagen.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

Los valores que promueve la economía circular están íntimamente relacionados con los ODS al plantear un enfoque completamente distinto que permite estimular el crecimiento económico y generar empleo sin comprometer al medio ambiente, posicionándose como piedra angular para una recuperación económica resiliente y con bajas emisiones de carbono.

Así, a modo de ejemplo, a través de los Planes Empresariales de Prevención de envases del sector farmacéutico -elaborados y coordinados desde SIGRE -se está logrando desde hace más de dos décadas una reducción en el peso de los envases de los medicamentos, un incremento en su reutilización, el aumento de su reciclabilidad y la minimización de su impacto sobre el medio ambiente.



Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el PEP 2021-2023 de SIGRE.

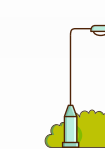
A lo largo de 2022, hemos intensificado nuestro compromiso con los ODS y sus diferentes metas, reforzando o adoptando nuevas iniciativas tanto externas como internas para contribuir a la consecución de aquellos más ligados a nuestro *core business*.

3

SALUD  
Y BIENESTAR

**OBJETIVO 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible y es uno de los ODS en el que la contribución de SIGRE está siendo más relevante.



### ÁMBITO INTERNO:

- Disponemos de un “**Código de Conducta**” que promueve políticas de seguridad y salud en el trabajo procurando que se apliquen, a su vez, por nuestros proveedores y otros colaboradores con los que trabajamos.
- Contamos con un **procedimiento de homologación de proveedores** que contiene factores que nos informan sobre el grado de compromiso de estos con la seguridad y la salud laboral.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

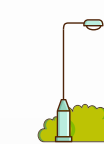
Retos para el futuro

08

Anexos

- Fomentamos entre nuestros proveedores **buenas prácticas y condiciones laborales dignas** que favorezcan la estabilidad y una cooperación más fructífera.
- Hemos integrado en **SIGRE** los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que nuestras operaciones no impactan sobre el derecho a la salud de las comunidades donde operamos.
- Nuestro “**Código de Conducta para proveedores**” establece que los mismos deben proporcionar un entorno laboral seguro y saludable a sus trabajadores y tomar las mejores medidas para prevenir, detectar, evitar, o responder a aquellas amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral de todos sus empleados.
- Adoptamos **protocolos internos de seguridad** para evitar impactos en la salud de nuestros colaboradores y de todos los ciudadanos en los servicios que prestamos a través de toda la cadena de valor.
- Contamos con un **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo** certificado por AENOR.
- Promovemos un **estilo de vida saludable** entre nuestros empleados mediante diversas acciones, como sesiones formativas sobre salud y hábitos saludables.

- Contamos con un formato de **trabajo híbrido** como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal, confiando en la autonomía de nuestros profesionales y que además mejora la productividad de nuestra organización.
- Hemos sustituido el uso de energía fósil por energía renovable en las actividades de **SIGRE** para **reducir la contaminación del aire**, responsable de nueve millones de muertes anuales a nivel mundial.
- En un contexto como el actual donde la **desinformación y la infodemia** son ya consideradas por la Organización Mundial de la Salud **grandes amenazas de salud pública**, trabajar en pro del ODS 4 constituye una prioridad para **SIGRE**, como veremos a continuación.



#### ÁMBITO EXTERNO:

- La **colaboración con SIGRE de la práctica totalidad de las farmacias** de nuestro país favorece que los ciudadanos cuenten con un Punto **SIGRE** cercano en el que poder depositar sus residuos de medicamentos y sus envases, reduciendo el riesgo de su incorrecta gestión.
- A través de **SIGRE** se evita la acumulación innecesaria de los restos de medicación en los botiquines domésticos, los accidentes derivados de un uso inadecuado de los mismos y el evidente **perjuicio para la salud pública** y el medio ambiente derivado de que el ciudadano se desprenda de ellos a través de la basura o el desagüe.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

- Hemos puesto un año más especial énfasis en difundir el **correcto cierre del ciclo de vida de los antibióticos** a través del Punto **SIGRE** de las farmacias, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la resistencia a estos medicamentos es hoy una de las **mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo.**
- **SIGRE** ha determinado una serie de **principios de sostenibilidad y protección ambiental** que guían la prestación del servicio de recogida, transporte, almacenamiento, clasificación y tratamiento final de los Residuos **SIGRE** para **contribuir a la protección del entorno y la salud global:**
  - ⊗ El máximo control y trazabilidad de los Residuos **SIGRE.**
  - ⊗ La aplicación de la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta la normativa sanitaria y buscando siempre la máxima protección del medio ambiente y de la salud de las personas.
  - ① Uso eficiente de recursos naturales (energía, agua, materiales, etc.)
  - ① La toma en consideración de los impactos ambientales de los servicios durante todas las etapas.
  - ⊗ La actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.

- **Potenciamos hábitos saludables por parte de los consumidores y pacientes**, contribuyendo a un uso más responsable de los medicamentos o, por ejemplo, con campañas divulgativas sobre la información contenida en el envase de los medicamentos y los prospectos.
- **Promovemos un enfoque *One Health*** también a nivel externo, apostando por transmitir al ciudadano y a los profesionales sanitarios la importancia del cuidado del medio ambiente para cuidar, también, de la salud.
- **Participamos en el 22º Congreso Nacional Farmacéutico y en el 80º Congreso Mundial de Farmacia** para mostrar a los visitantes el compromiso del sector farmacéutico español en favor de un **mundo más saludable y sostenible.**

4

EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

**OBJETIVO 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Son múltiples las acciones que **SIGRE** desarrolla en el ámbito formativo, al considerar que es el pilar básico para formar a ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

### ÁMBITO INTERNO:

- El “**Código de Conducta**” de **SIGRE** establece que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona, por lo que promueve la formación de sus empleados y fomenta un ambiente que favorezca la igualdad de oportunidades laborales para todos sus miembros.
- Contamos con un **Plan de Formación Anual** que promueve el desarrollo profesional de todos nuestros empleados, para que puedan adquirir las competencias necesarias para el adecuado desempeño de su actividad y la adecuación a los nuevos retos, garantizando el conocimiento de la estrategia corporativa de **SIGRE** en todos sus ámbitos de actuación.
- Hemos **formado y sensibilizando a todos nuestros empleados, mediante diversas jornadas formativas, en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030** y a nuestros **proveedores y grupos de interés** a través de comunicados, notas de prensa, redes sociales y la difusión de nuestra Memoria de Sostenibilidad.
- Disponemos de un **plan de acogida para estudiantes en prácticas**.
- Incentivamos a nivel interno como entre nuestros proveedores la implementación de **nuevas tecnologías** que nos permitan mejorar los servicios y soluciones que ofrecemos.

### ÁMBITO EXTERNO:

- **SIGRE** apuesta por la **educación medioambiental** y el fomento de **herramientas formativas digitales** que han resultado ser de gran utilidad en el ámbito de la educación no presencial.
- Disponemos de un **Plan Educativo** que contempla acciones transversales para todos los niveles:
  - Infantil: contamos con **material didáctico** online orientado a niños y niñas de Educación Infantil.
  - Primaria (**SIGRELANDIA**): los alumnos de este ciclo pueden aprender el ciclo completo del medicamento visitando escenarios virtuales de un laboratorio, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclado.
  - Secundaria (**Proyecto APS – “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”**): para concienciar a los jóvenes de 3º y 4º de ESO de primer curso de Bachillerato sobre el uso adecuado de los medicamentos y ayudar a desarrollar competencias básicas mediante la realización de actividades. Tras la realización de la prueba piloto en Cataluña, que contó con la colaboración del Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y la Universidad de Barcelona, este proyecto se ha puesto a disposición de todos los centros educativos de España facilitando al profesorado el material necesario para realizar esta formación.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06






Indicadores clave




07

Retos para el futuro

08

Anexos

-  Superior (**Módulo formativo “Gestión Ambiental en Farmacia e Industria Farmacéutica”**): este módulo permite a los profesores transmitir conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en las farmacias y en la industria farmacéutica. El Programa del módulo formativo se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.
-  Ponemos a disposición de las **“Aulas de Farmacia simuladas” de Facultades de Farmacia** un Punto SIGRE a efectos meramente didácticos.
-  Difundimos contenidos relacionados con SIGRE, el medio ambiente y la sostenibilidad a través de **ponencias, charlas y conferencias** en cursos de posgrado, laboratorios, eventos nacionales e internacionales, etc.
-  Hemos actualizado nuestro **microsite de ecodiseño** [www.sigre-ecodiseno.es](http://www.sigre-ecodiseno.es) con nuevos contenidos para informar de los avances logrados en la aplicación del nuevo modelo de economía circular en el sector farmacéutico.
-  Nuestra **web interactiva “ecoFARMACIA”** recopila 77 buenas prácticas que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.

-  Además, durante 2022, **SIGRE** ha colaborado al cumplimiento de este ODS 4 a través de las siguientes acciones:
  -  Hemos mantenido los **acuerdos con EFE Verde y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)** para contribuir a la especialización de estudiantes de ciencias de la información en el ámbito del periodismo ambiental, algo indispensable para conseguir concienciar a la opinión pública en materia de sostenibilidad y reciclaje.
  -  Participamos en el **III Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos** que, bajo el lema “Beneficios ambientales de los programas posconsumo y su contribución a los ODS”, nos permitió explicar ante más de 100 profesionales inscritos cómo la actividad de los sistemas de gestión de residuos de medicamentos contribuye al cumplimiento de aquellos ODS más ligados con la salud y el medio ambiente.



**OBJETIVO 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La más palpable contribución de **SIGRE** al ODS 6 consiste en las campañas de sensibilización para evitar que los ciudadanos tiren por el desagüe los medicamentos caducados o que ya no necesitan. De esta forma, se

01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

consigue que los principios activos que contienen esos medicamentos no lleguen a las aguas contaminando los ecosistemas.

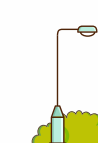
De igual modo, al ser España el segundo país de Europa con mayor huella hídrica, trabajamos para reducir el consumo de agua en todos nuestros Estimamos que nuestra actividad ha permitido ahorrar ya 371 millones de litros de agua, los necesarios para llenar 148 piscinas olímpicas.



### ÁMBITO INTERNO:

- Uno de los **objetivos fundacionales de SIGRE** es lograr que los **residuos de medicamentos no se arrojen por el desagüe de los domicilios**, con lo que se consigue reducir el riesgo de contaminación de medios terrestres y acuáticos.
- **Sensibilizamos a nuestros trabajadores sobre el uso responsable del agua** en el marco de nuestra certificación en materia de Gestión de la Calidad (ISO 9001), con medidas tan sencillas pero efectivas como cerrar el grifo cuando no se utilice o avisar al servicio de mantenimiento cuando se detecten pérdidas en dispositivos de agua, entre otras medidas. Asimismo, invitamos a nuestros empleados a seguir colaborando para alcanzar objetivos más ambiciosos y a aportar medidas de minimización, siempre que sea posible.
- Nuestro **“Código de Conducta para proveedores”** recoge expresamente que nuestros colaboradores deben mantener un **enfoque preventivo** adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad

ambiental (a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes, la prevención de vertidos accidentales, etc.), favoreciendo el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



### ÁMBITO EXTERNO:

- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos cuenta con una política de vertidos cero**, donde las aguas de limpieza de baldeo se recogen en depósitos y se tratan para evitar el riesgo de que ocurra cualquier accidente.
- Asimismo, esta instalación cuenta con un **sistema de depuración de las aguas de proceso** que, mediante un tratamiento físico-químico se recirculan para su reutilización dentro de la planta, minimizando así el consumo de agua de red.
- Se realiza el **cálculo de la Huella hídrica de la Planta**, habiendo concluido el último informe sobre la misma que el consumo de agua es **compatible con la sostenibilidad hídrica**.
- La web **“ecoFARMACIA”** de **SIGRE** incluye **10 buenas prácticas de sostenibilidad** ambiental en materia de uso responsable del agua.
- A través de los **Planes Empresariales de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico** elaborados y coordinados por **SIGRE**, contribuimos de manera indirecta al cumplimiento de las **metas 6.3 y 6.4**.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos



### OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

En el año 7 del Pacto Mundial para la consecución de los ODS, se ha reconocido al sector farmacéutico, junto al de la energía y el de las telecomunicaciones como los sectores empresariales más innovadores en materia de sostenibilidad.

Desde **SIGRE** nos esforzamos por ayudar a todo el sector farmacéutico a cumplir sus obligaciones legales en materia de sostenibilidad aportando ideas y evidencia sobre las mejores prácticas sostenibles. Pero también nos esforzamos internamente en innovar diseñando nuevos sistemas digitales más ágiles de comunicación con nuestros socios y colaboradores.

#### ÁMBITO INTERNO:

- Mediante nuestra **aplicación informática SIGRELAB** hemos sido capaces de aumentar la precisión y calidad de la información que **SIGRE** debe proporcionar anualmente a estas autoridades medioambientales. Esta herramienta fue diseñada exclusivamente para la actividad de **SIGRE**, la cual renovamos y mejoramos de forma periódica, y se ha convertido en una de nuestras aplicaciones más importantes. Ésta nos permite mantener actualizada una base de datos en la que se recopila información, cuantitativa y cualitativa,

relativa a cada una de las presentaciones farmacéuticas comercializadas por las compañías farmacéuticas y agiliza los procesos relacionados con la Declaración de Empresa.

- Trabajamos con un **software de gestión documental** basado en la nube y la automatización de flujos de trabajo.
- Realizamos **auditorías** con informes periódicos que nos permiten garantizar la privacidad de nuestra información y crear barreras **frente a posibles ciberataques**.
- Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía**, nos estamos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- Los **principios de sostenibilidad y protección ambiental** que guían la prestación de nuestros servicios incluyen la actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- Nuestro **“Código de Conducta para proveedores”** recoge expresamente que estos deben comprometerse a la búsqueda de la mejora continua mediante el establecimiento de procesos internos eficientes y la **adopción de cuantas innovaciones tecnológicas** y de gestión, de acuerdos y estándares voluntarios sean necesarios para aumentar la satisfacción de las partes interesadas de **SIGRE**.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

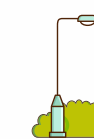
07

Retos para el futuro

08

Anexos

- Los proveedores de **SIGRE** son tanto primeras empresas en su sector, que abogan por un desarrollo sostenible de forma pública, como empresas de menor entidad y por tanto más limitadas en este aspecto. En todo caso, y con independencia de su tamaño, pero intentando ser siempre conscientes de las posibilidades de cada proveedor, **apostamos de manera decidida por aquéllos que cumplan o asuman nuestros compromisos de sostenibilidad.**
- Colaboramos, por tanto, con nuestros proveedores en el **desarrollo de tecnologías eficientes y sostenibles** para la mejora continua en la gestión de los residuos **SIGRE.**
- Formamos parte del **Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos** en el que se estudian y analizan las alternativas existentes y se recopilan las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos de medicamentos.
- Año a año, continuamos con la **optimización del proceso de planificación de rutas** para conseguir maximizar la eficiencia y eficacia del sistema de recogida y gestión de los residuos **SIGRE.**
- Promocionamos la publicación de **artículos especiales sobre gestión responsable (RSC) y economía circular** en los medios de comunicación del sector farmacéutico.



## ÁMBITO EXTERNO

- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** está dotada de una tecnología pionera a nivel mundial en la que se aplica la inteligencia artificial para lograr una adecuada separación de las fracciones que componen estos residuos. De esta forma, se consiguen mejorar los porcentajes de reciclaje de los materiales que componen los envases y se preparan los residuos no reciclables para su valorización energética.
- Inspirándonos en el valor de la colaboración, **participamos en diferentes asociaciones e iniciativas** para estar a la vanguardia de las tendencias en sostenibilidad y así maximizar nuestro impacto positivo en el entorno (ordenadas alfabéticamente):
  - Asociación Española de Normalización y Certificación (**AENOR**) Comité 49 de Envases y Embalajes: donde se abordan aspectos técnicos relacionados con los envases y el medio ambiente.
  - Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas:** su principal aportación es la realización de estudios en el campo de las Ciencias Empresariales, encaminados a la mejora de las técnicas de gestión y de los niveles de información en la empresa española.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

- ⊘ Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (**FARMAINDUSTRIA**): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio ambiente**.
- ⊘ **Club Español del Medio Ambiente (CEMA)**: entidad sin ánimo de lucro que, entre otras actividades, fomenta a escala nacional el conocimiento, divulgación y desarrollo encaminado a la consolidación de una cultura medioambiental compatible con un progreso sostenido y una producción limpia.
- ⊘ Confederación Española de Organizaciones Empresariales (**CEOE**): a través de su **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**.
- ⊘ Federación Europea de Industria Farmacéutica y Asociaciones (**EFPIA**, por sus siglas en inglés): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente**.
- ⊘ **Fundación CONAMA**: organización española, independiente y sin ánimo de lucro, que promueve el intercambio de conocimiento en pos del desarrollo sostenible.
- ⊘ **Fundación para la Economía Circular (FEC)**: fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente.
- ⊘ **Iniciativa Interinstitucional sobre Productos Farmacéuticos en el Medio Ambiente (IAI PIE)**: combinando la experiencia de la Asociación de la Industria Europea del Autocuidado (AESGP), de la patronal de la industria farmacéutica innovadora europea (EFPIA) y de la Asociación Europea de medicamentos genéricos y biosimilares (EGA), en su Grupo de Trabajo se abordan las preocupaciones ambientales emergentes en relación con los medicamentos.
- ⊘ **Plataforma Envase y Sociedad**: plataforma cuyo objetivo es el de defender la función del envase desde una perspectiva medioambiental, económica y social, así como promover el uso sostenible del mismo, dentro del ciclo de vida del envase.
- ⊘ **Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET)**: **SIGRE** es miembro del Consejo Rector y dirige el Comité Asesor Técnico de PACKNET, una iniciativa constituida como agrupación de todos los agentes económicos relacionados con la cadena del envase y embalaje, para dar una respuesta estratégica conjunta al objetivo de crecimiento, competitividad y sostenibilidad a través de los avances tecnológicos que permitan atender los retos de la sociedad.
- ⊘ **Pacto Mundial de la ONU España** el Pacto Mundial de Naciones Unidas opera en España a través de la Red Española, que es, desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la Red Local con mayor número de firmantes. **SIGRE**, además de socios firmantes desde el año 2009, formó parte de su Comité Ejecutivo durante el período 2012-2020.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos



**OBJETIVO 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En la actualidad, 4500 millones de personas viven en las ciudades y, según la ONU, se espera que la población urbana supere en el año 2050 los 6,5 mil millones, es decir, dos tercios de la humanidad.

Entre las metas a lograr para el año 2030, el ODS 11 también recoge aspectos relacionados con la gestión sostenible de los residuos generados en ciudades y áreas metropolitanas cada vez más superpobladas.

#### **ÁMBITO INTERNO:**

- Nuestra **Política de Recursos Humanos** recoge el compromiso corporativo de apostar por la **estabilidad** y la **calidad laboral**.
- A través de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** basado en la norma ISO 14001 y certificado por AENOR, gestionamos de manera responsable los residuos que generamos.
- Enviamos a nuestros empleados **comunicados de concienciación** sobre el uso responsable de los recursos, tanto en el entorno laboral como en el doméstico.

- Aplicamos los **principios de la economía circular** en todas nuestras actividades.
- **Contribuimos al desarrollo económico en España** ya que trabajamos, de forma mayoritaria, con **proveedores locales**, si bien nuestra política no incluye requisitos específicos en cuanto a la contratación de esta tipología de proveedores.
- Disponemos de un **“Manual de Compras Verdes”**, con la finalidad de generar el menor impacto ambiental y energético dentro del proceso de adquisición de bienes o servicios.
- Gracias al sistema cerrado de logística inversa de recogida de los residuos de medicamentos y sus envases, **nuestra actividad contribuye al concepto de ciudad inteligente o “Smart City”**.

#### **ÁMBITO EXTERNO:**

- La actividad de **SIGRE** contribuye positivamente a la mejora de la **calidad de vida** de los ciudadanos en dos ámbitos complementarios: salud y medio ambiente.
- **Medio ambiente:** evitamos que los envases y restos de medicamentos se tiren a la basura o por el desagüe, con el posible riesgo de contaminación del suelo o las aguas, para dar un tratamiento medioambiental adecuado a los envases (reciclaje) y a los restos de medicamentos.







01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos



## OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**SIGRE** es una iniciativa del sector farmacéutico creada bajo los principios de la economía circular y su actividad permite reducir el consumo de materias primas a través de las medidas de ecodiseño en los envases farmacéuticos; recuperar los materiales mediante su reciclado; y reducir el impacto medioambiental de los residuos mediante la logística inversa y la valorización energética de los residuos de medicamentos.

### ÁMBITO INTERNO:

- Como modelo de alianza sectorial en esta materia, **SIGRE fue una de las primeras organizaciones invitadas a adherirse al Pacto por una Economía Circular**, una iniciativa impulsada por el Gobierno español en el año 2017 con el objetivo de implicar a los principales agentes económicos y sociales en la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible.
- La actividad de **SIGRE** consiste en la administración de un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** para la recogida, transporte, tratamiento, recuperación, reciclado y otras formas de valorización y/o eliminación de los residuos de medicamentos y sus envases generados en los

domicilios particulares, por lo que estamos estrechamente relacionados con este ODS.

- Nuestra estrategia corporativa se inspira en los principios de la economía circular e impulsamos la adopción de criterios sostenibles en toda nuestra cadena de valor.
- El **VIII Plan Empresarial de Prevención de Envases del sector farmacéutico** elaborado por **SIGRE** y presentado a las autoridades medioambientales competentes incluye las medidas de prevención que deben aplicar los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece un objetivo de reducción de carácter global para el sector farmacéutico. A través del nuevo Plan, que estará vigente hasta 2023, queremos seguir trabajando con los laboratorios por incorporar nuevas iniciativas de ecodiseño en los envases, teniendo en cuenta todas las etapas de ciclo de vida de los medicamentos.
- Periódicamente publicamos **catálogos de medidas de prevención/ecodiseño**, en los que se recopilan las medidas más representativas adoptadas por los laboratorios para reducir el impacto medioambiental de los envases de medicamentos.
- Contamos con **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño en envases farmacéuticos** elaboradas por **SIGRE**.
- Actualizamos periódicamente nuestra **web específica sobre ecodiseño en envases farmacéuticos** ([www.sigre-ecodisenos.es](http://www.sigre-ecodisenos.es))



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

que explica, de forma sencilla y didáctica a través de infografías, vídeos e imágenes interactivas, los detalles de esta metodología de trabajo y cómo se aplica en la industria farmacéutica.

### **ÁMBITO EXTERNO:**

- Nuestras **acciones de sensibilización** promueven un uso responsable de los recursos y una gestión eficiente de los mismos al final de su vida útil.
- Fomentamos un **uso cada vez más responsable de los medicamentos**.
- Estamos logrando obtener cada vez **mayores porcentajes de reciclaje** en los envases de medicamentos recogidos.
- Año tras año, **aumenta la concienciación social** en torno al Punto **SIGRE**.
- Nuestro **blog** (con más de 7.500 suscriptores) reúne consejos para adoptar **hábitos de vida sostenibles**.
- **Publicamos con carácter anual nuestra Memoria de Sostenibilidad**, editada de conformidad con los estándares de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, al representar estas las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente sobre los impactos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno de la organización.



### **OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

La lucha contra el cambio climático es una de las prioridades del sector farmacéutico, al constituir la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI.

Como gran alianza medioambiental de todo el sector, llevamos muchos años trabajando como artificieros climáticos para impedir que se alcance en este siglo un calentamiento de 1,5 grados, el límite por encima del cual los expertos consideran que las consecuencias en forma de fenómenos meteorológicos extremos serían especialmente catastróficas para toda la humanidad.

### **ÁMBITO INTERNO:**

- Estamos inscritos en el “**Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>**” del Ministerio para la Transición Ecológica (MITERD), en el que hemos obtenido el “**Sello de cálculo de huella de carbono**”, con el que asumimos el compromiso de contribuir a paliar la actual situación de crisis climática para atenuar sus efectos sobre el clima, la biodiversidad y la salud pública.
- **Hemos sustituido totalmente el uso de energía fósil por energía renovable** en nuestras oficinas para reducir la contaminación atmosférica.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

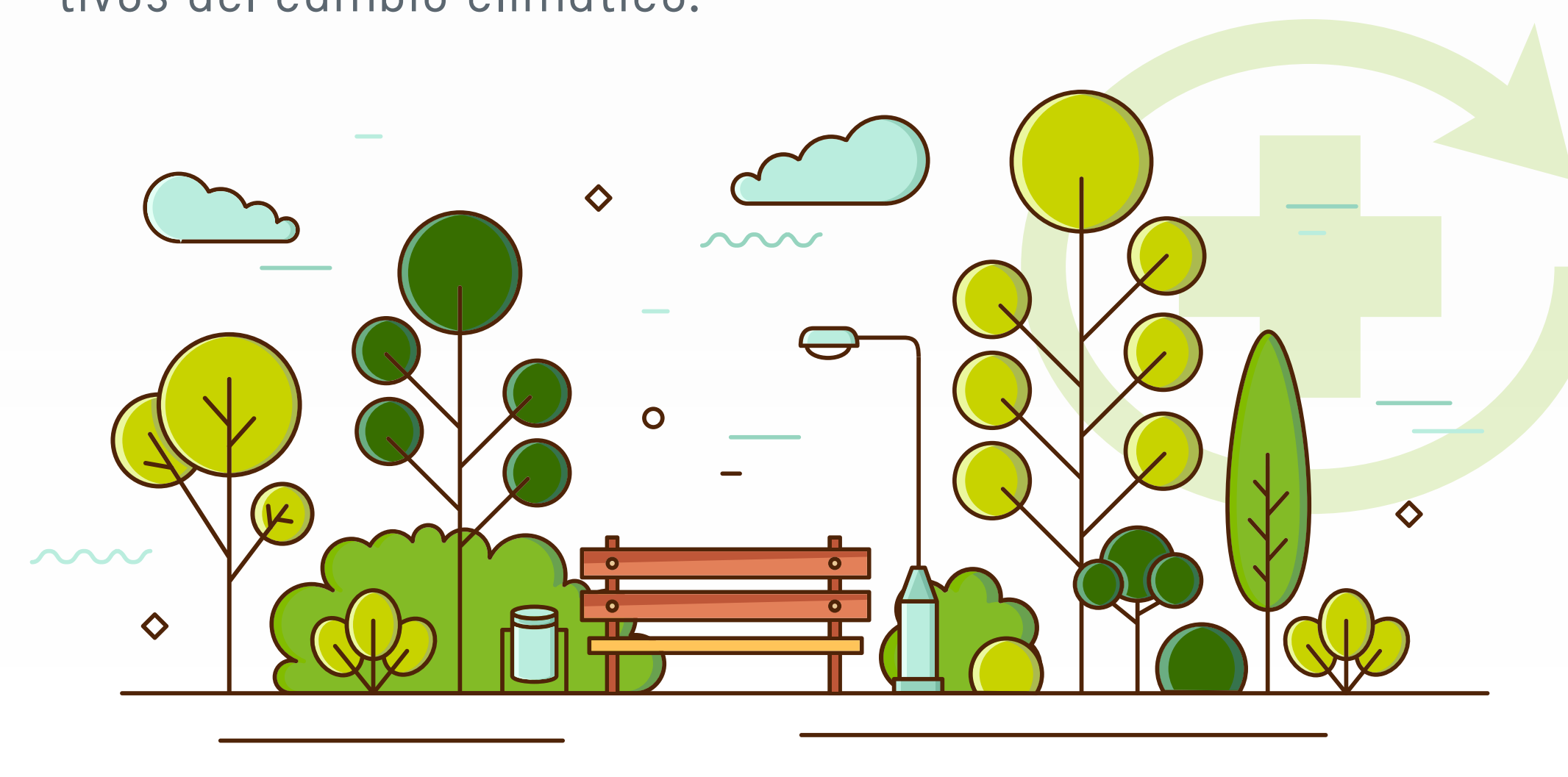
Anexos

- Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía certificados por AENOR**, nos estamos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- En los pliegos de compras de bienes y servicios incluimos **cláusulas medioambientales**.
- Desde nuestros inicios, la **actividad de SIGRE** ha redundado en una **reducción de más de 54.400 toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera**.

#### **ÁMBITO EXTERNO:**

- La **gestión eficiente de los Residuos SIGRE contribuye a la mitigación de emisiones para la transición energética** en varios campos:
  - La reducción de la generación de residuos, con especial atención al fomento de la prevención de su producción.
  - La promoción de la recogida selectiva.
  - La valorización de residuos, lo que incluye la reutilización, el reciclado y la recuperación de materiales o energía.

- Hemos conseguido ahorrar más de 33.000 toneladas de CO<sub>2</sub> gracias a la **logística inversa que la distribución farmacéutica aporta al funcionamiento de SIGRE** para retirar los residuos de los más de 22.000 Puntos SIGRE existentes en las farmacias, aprovechando el viaje de vuelta a los almacenes que efectúan las furgonetas de las empresas de distribución de productos farmacéuticos.
- La web “ecoFARMACIA” de SIGRE incluye **32 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia del **uso responsable de la energía**.
- **Cálculo y registro de la Huella de Carbono** del servicio prestado por el gestor de residuos contratado por SIGRE a nivel nacional.
- Empleamos nuestros **canales digitales para concienciar a todas nuestras partes interesadas** sobre los impactos negativos del cambio climático.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

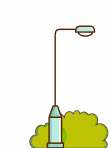
17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

## OBJETIVO 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

**SIGRE** nació como un ejercicio de sostenibilidad y de responsabilidad medioambiental del sector farmacéutico (compañías farmacéuticas, distribuidores y farmacias) y, en la actualidad, podemos decir que es el mayor proyecto colaborativo emprendido para cerrar el ciclo de vida del medicamento y su envase.

A lo largo de estos 22 años de trayectoria de **SIGRE**, hemos visto con orgullo cómo el sector farmacéutico español se convertía en un referente mundial en la recogida y gestión medioambiental de los residuos de medicamentos y sus envases.

El informe “ODS Año 6: El enfoque sectorial de la Agenda 2030” elaborado por el Pacto Mundial de la ONU España destaca la creación de **SIGRE** como un ejemplo de sinergia empresarial para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible.



### ÁMBITO INTERNO:

- Hasta mediados de julio de 2020 y desde el año 2012, **SIGRE** ha sido miembro **del Pacto Mundial de la ONU España**

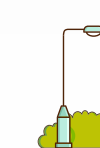
- Hemos alineado nuestra **estrategia de sostenibilidad corporativa** con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenibles más alineados con nuestro *core business*.

- A través de nuestro **Informe de Progreso**, comunicamos a todos nuestros grupos de interés, las acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y de aquellos ODS más ligados a nuestra actividad.

- Nuestro último informe fue distinguido por decimotercera vez consecutiva con el nivel **“Avanzado”** (*GC Advanced Level*), máxima calificación otorgada por este organismo internacional, donde se valoran la adaptación y difusión de sus diez principios, la transparencia y el grado de información aportada.

- Patrocinamos y colaboramos en **especiales sobre RSC y medio ambiente** en medios de comunicación del sector farmacéutico.

- Hemos firmado acuerdos de colaboración con distintas **entidades de economía social** que desarrollan actividades socio-laborales relacionadas con la protección del medio ambiente.



### ÁMBITO EXTERNO:

- **SIGRE** se ha convertido en el **mayor proyecto estatal nacido de la colaboración** entre industria farmacéutica, distribución y oficinas de farmacia.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

- A lo largo de 2022 **SIGRE** ha ostentado la **presidencia de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos**.
- **Participamos activamente en la Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, cuyo objetivo es la organización de actividades y acciones que promuevan la creación de nuevos Programas así como el conocimiento de las mejores prácticas en la gestión de los medicamentos caducados o no utilizados, con el fin de ofrecerle a estos residuos el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra las falsificaciones y el uso ilícito de los medicamentos.
- **Apoyamos y difundimos** a través de nuestra RRSS **la iniciativa #MedsDisposal**, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia sanitaria y medioambiental de una correcta gestión de los residuos de medicamentos.
- Nos acercamos a las **asociaciones de pacientes por su innegable valor** en la concienciación sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos domésticos.
- A lo largo de todo el 2022, hemos participado en un gran número de **foros, congresos y jornadas para poner en valor la contribución del sector farmacéutico** al modelo de economía circular y al cuidado de la salud del planeta bajo el enfoque *One Health* (Una sola salud). 🌱





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## 05 Creación de valor para nuestros grupos de interés

### EMPLEADOS

Si en **SIGRE** cuidamos de la salud de la naturaleza y de las personas, ¿cómo no íbamos a cuidar también de nuestros propios empleados?

Y es que su salud y su bienestar es algo esencial para **SIGRE**, bajo el firme convencimiento de que contar con **un entorno laboral saludable es fundamental para seguir mejorando día a día en los servicios que prestamos a todas nuestras partes interesadas.**

Podemos presumir de contar con un entorno de trabajo que promueve la motivación y el desarrollo profesional y personal, y un equipo comprometido y diverso para afrontar los diferentes retos que la heterogeneidad de nuestra actividad requiere.

Para ello contamos con una **Política de Recursos Humanos** en la que nuestro Consejo de Administración ha plasmado **ocho compromisos corporativos** en los diferentes ámbitos de gestión de los recursos humanos, siendo la Alta Dirección de **SIGRE** quien ha asumido su responsabilidad en el cumplimiento y respeto de los mismos, liderando y supervisando las acciones necesarias para su práctica efectiva:

1. Respeto a la legalidad y a los valores éticos.
2. Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
3. Seguridad y salud en el trabajo.
4. Conciliación del entorno personal con la actividad laboral.
5. Desempeño de una conducta profesional íntegra.
6. Tratamiento y confidencialidad de la información.
7. Conflictos de intereses.
8. Respeto al medio ambiente.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Esta Política integra además los cuatro principios laborales del Pacto Mundial: la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, tanto a nivel interno como en lo que respecta a nuestros proveedores.

A continuación, queremos contaros  
CUATRO DE LOS PILARES de esta estrategia:

## RETENCIÓN DEL TALENTO



muy cambiantes en el tiempo.

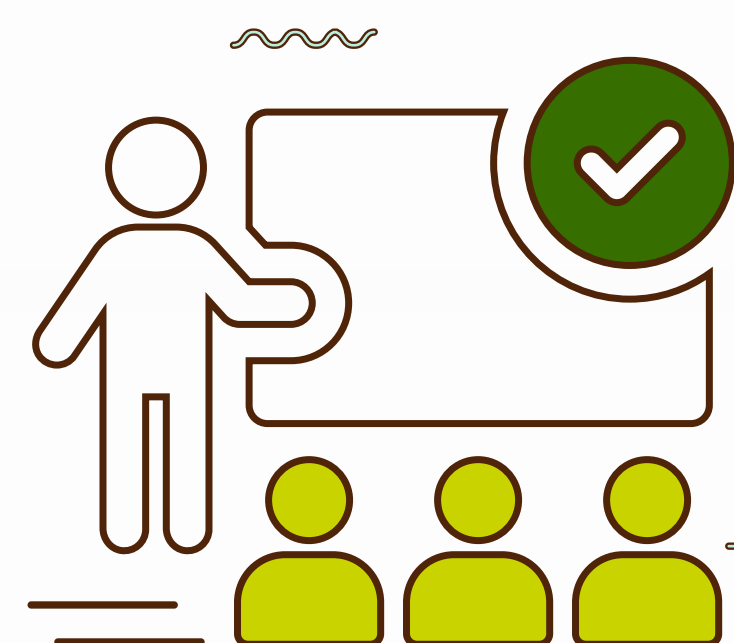
La retención del talento es un reto esencial para SIGRE, puesto que al ser nuestra actividad tan específica y a la vez tan multidisciplinar, requiere recursos humanos muy cualificados y adaptados a metodologías de trabajo

Además, estamos convencidos de que crear un sentido de pertenencia y promover el talento en todas sus dimensiones, genera innovación. El 100% de nuestra plantilla cuenta con un contrato indefinido.

Así, el clima laboral, el orgullo de pertenencia, el desarrollo humano, la gestión responsable de las personas, las posibilidades de crecimiento laboral o una buena comunicación interna son aspectos clave para SIGRE.

Además, como no podía ser menos, desde SIGRE impulsamos y promovemos la igualdad entre mujeres y hombres al aplicar este principio en todas nuestras políticas de gestión de recursos humanos (selección, contratación, formación, promoción, retribución, condiciones de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral) y rechazamos de manera explícita toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de edad, discapacidad, género, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social o lengua.

## FORMACIÓN



La búsqueda de la excelencia y de la mejora continua que perseguimos en SIGRE solo es posible con empleados formados y motivados. Por este motivo, la entidad elabora anualmente un Plan de Formación General con el objetivo de promover entre los

empleados las competencias necesarias para el óptimo desempeño de su puesto de trabajo y la adecuación a los nuevos retos. El objetivo principal, por tanto, es garantizar la satisfacción del empleado y mejorar su desempeño, en una simbiosis de beneficio mutuo.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Asimismo, durante 2022, **hemos mantenido nuestro plan de acogida para estudiantes en prácticas.**

## COMUNICACIÓN INTERNA



En **SIGRE** consideramos de suma importancia la comunicación interna como vínculo con nuestra estrategia de sostenibilidad.

Por ello, hemos puesto a disposición de todos nuestros empleados una **gran variedad de canales de comunicación interna** (gestor de conocimiento, boletines, reuniones periódicas, comunicados internos, notas informativas, boletín interno de noticias, post publicados en el blog de **SIGRE**, la propia memoria de sostenibilidad corporativa, etc.) para integrarles en la estrategia y en la visión de **SIGRE**.

Esta proactividad a la hora de realizar comunicación, tanto externa como interna, se traduce en un equipo cada vez más sensibilizado y consciente de los valores de la entidad. A su vez, estos canales nos han permitido obtener una valiosa retroalimentación para identificar riesgos, solucionar problemas y crear nuevas oportunidades de crecimiento en toda la compañía.

En 2022 hemos enviado hasta 30 comunicados internos sobre diversa temática y nuestro Boletín Interno de Noticias (BIN), donde con

carácter mensual damos a conocer el impacto de **SIGRE** en los medios y lo que dicen *de nosotros*.

Respecto al Concurso anual de Fotografía entre los empleados de **SIGRE**, en 2021 se presentaron imágenes para 2 categorías diferenciadas:

**Medio Ambiente** y **ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)**. De esta forma, por tercer año consecutivo, se pretende alinear también esta acción al conocimiento de los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**.



Medio Ambiente



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

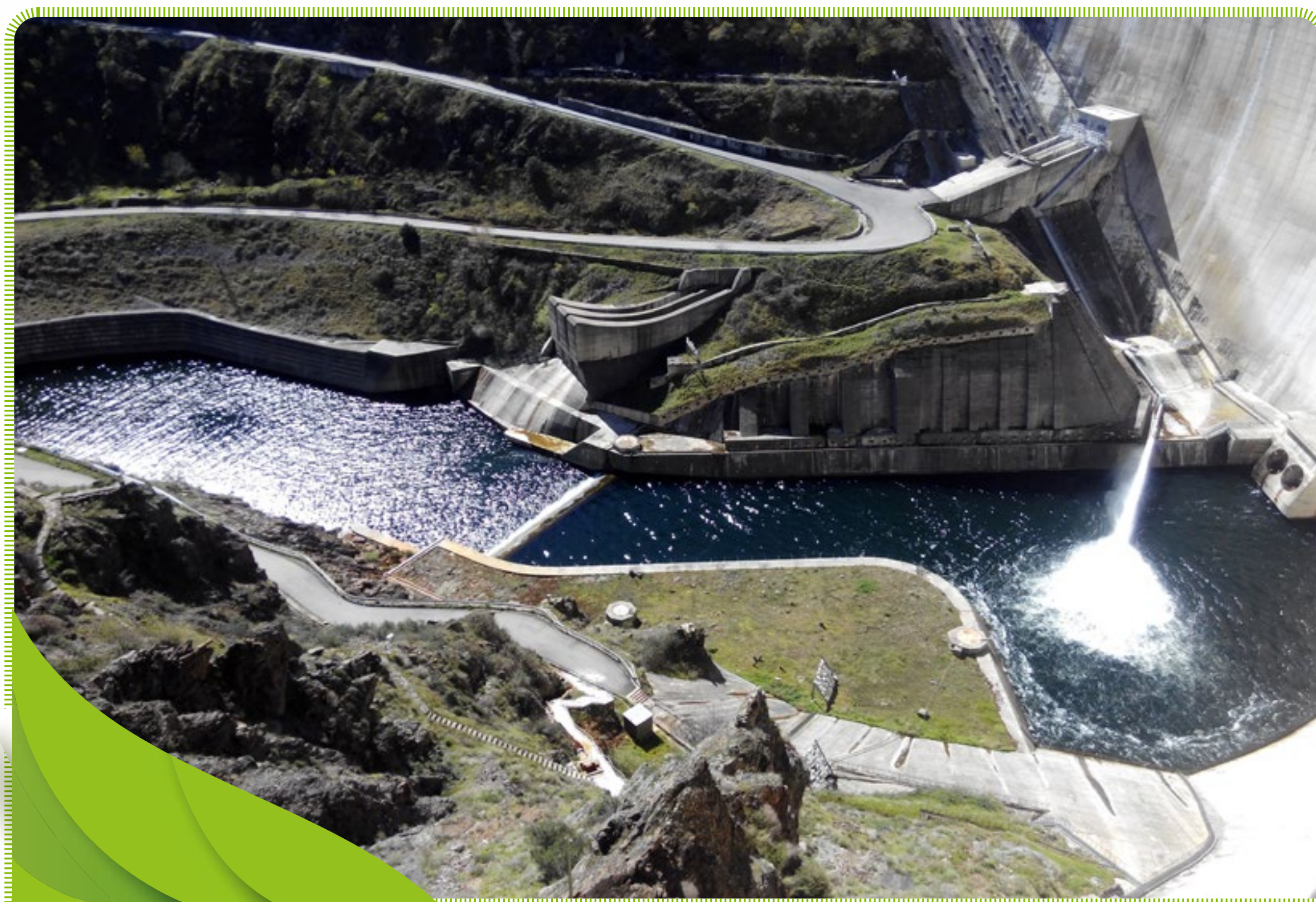
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Agua limpia y saneamiento

Estos canales internos se complementan con los diversos mecanismos establecidos para que los empleados tengan la posibilidad de manifestar las quejas y denuncias que pudieran surgir sobre **aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad en SIGRE**.

Por otro lado, y respecto al régimen, procedimiento, derechos de consulta de los representantes de los trabajadores y efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, se mantiene también

una comunicación permanente con toda la plantilla a través de nuestro director de Recursos Humanos, si bien en todo caso se procede según lo previsto en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores), en el Convenio Colectivo y en la norma de certificación ISO 45.001.

## SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



La seguridad y la salud en el trabajo es un componente esencial de una empresa responsable. Por este motivo, hemos integrado en nuestra gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de nuestros empleados.

Además, contamos con un **formato de trabajo híbrido** como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal, confiando en la autonomía de nuestros profesionales y que además mejora la productividad de nuestra organización.

En este año, hemos mantenido la **certificación de AENOR a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Al no existir la obligación legal de constituir un servicio de prevención propio, en **SIGRE** continuamos garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores mediante un servicio de prevención ajeno, debidamente acreditado por la autoridad pública competente. 🌱



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## LABORATORIOS

No puede haber personas sanas en un planeta enfermo. La industria farmacéutica, en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, lleva impreso en su ADN esta máxima y como una muestra más de su responsabilidad social creó **SIGRE** con el doble objetivo de velar por la salud pública y la del entorno.

**Con su puesta en marcha, las compañías farmacéuticas en España fueron pioneras hace ya 22 años en apostar decididamente por el cuidado del medio ambiente y la economía circular, es decir, por un futuro sostenible que no dejase a nadie atrás.**

Esta apuesta por la sostenibilidad que siempre ha distinguido a este sector se refleja en el hecho de que la industria farmacéutica decidiese asumir no solo la gestión de los envases de los medicamentos, como exigía por aquel entonces la legislación medioambiental, sino también la de los residuos de medicamentos no utilizados o caducados procedentes de los hogares.

Siete años después de la creación de **SIGRE**, la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, plasmó en su articulado la importancia medioambiental de establecer sistemas

que permitan gestionar correctamente los residuos de medicamentos que se generan en los hogares.

### LAS COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS EN SIGRE

**SIGRE** es un sistema abierto a todos aquellos laboratorios que comercializan medicamentos de uso humano dispensados en oficinas de farmacia o destinados al consumo domiciliario, sin que para la adhesión sea necesario pertenecer a ninguna asociación o grupo de laboratorios.

Los laboratorios adheridos a **SIGRE** se encuentran representados en el Consejo de Administración a través de las principales asociaciones del sector: FARMAINDUSTRIA (medicamentos innovadores), AESEG (medicamentos genéricos) y ANEFP (medicamentos de autocuidado).



farmaindustria



aeseg

medicamentos genéricos



anefp

Autocuidado de la Salud



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A través de **SIGRE**, los laboratorios adheridos dan cumplimiento tanto a la normativa ambiental como a la sanitaria, garantizando el cumplimiento de los aspectos medioambientales relacionados con la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases de origen doméstico.

Además, a través de la aplicación informática “Formulario SIGRELAB”, suministran a **SIGRE** la información relativa al número, peso y material de los envases de cada una de las 19.319 presentaciones de productos farmacéuticos comercializados.

A 31 de diciembre de 2022, **SIGRE** contaba con 325 empresas adheridas que, mediante el pago de una cuota por cada producto dispensado para su consumo domiciliario, garantizan la sostenibilidad del SCRAP, sin ningún coste adicional para ciudadanos y Administraciones Públicas.



Esta cuota se fija anualmente por el Consejo de Administración de la entidad y se obtiene al dividir el presupuesto de gastos para el ejercicio entre el número total de envases de venta comercializados por los laboratorios adheridos durante el ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta el **carácter no lucrativo de SIGRE**, todas las cuotas de los laboratorios son destinadas a la gestión del sistema (compra de contenedores, costes de recogida de los envases, clasificación y tratamiento de los residuos, sensibilización ciudadana, gestión administrativa del sistema, etc.). Para el año 2022, la cuota de financiación aprobada fue de 0,00625 euros/envase.

## CONTRIBUCIÓN A UN MEDIO AMBIENTE MÁS SALUDABLE

Además de financiar el Sistema, los laboratorios farmacéuticos han confiado a **SIGRE** el impulso y coordinación de los Planes Empresariales de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico.

A través de estos PEP la industria integra el ecodiseño a lo largo de las distintas etapas del ciclo de vida de los envases farmacéuticos, promoviendo conceptos claves hoy en día tales como la economía circular o la contribución a los ODS de Naciones Unidas.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En marzo de 2023 presentamos el Segundo Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención de Envases del Sector Farmacéutico (PEP) 2021-2023, que refleja cómo 47 laboratorios farmacéuticos adoptaron en 2022 un total de 165 medidas de mejora medioambiental, haciendo que 94,8 millones de envases de medicamentos comercializados en España fuesen más sostenibles. Además, estas medidas han permitido ahorrar 1.700 toneladas de materiales de envasado.

Con el objetivo de visibilizar la labor que industria farmacéutica realiza en materia de ecodiseño SIGRE publicó una [nota de prensa sobre estos resultados](#), acompañada de un fuerte plan de difusión para reconocer públicamente a las compañías farmacéuticas su labor en este campo.



Este esfuerzo por parte de los laboratorios farmacéuticos (y de SIGRE 😊) ha sido también puesto en valor tanto a nivel externo como interno.

A nivel interno, debe reseñarse que en el último **sondeo de opinión a los laboratorios adheridos**, elaborado en 2022 y lanzado en enero de 2023, sus responsables de medio ambiente han reconocido favorablemente el desempeño de SIGRE en esta materia.



De similar manera se expresan los ciudadanos en nuestro último sondeo de opinión, donde **dos de cada tres valoran positivamente el esfuerzo de la industria en materia de ecodiseño de envases**.

## NUESTRA RELACIÓN CON LAS COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

SIGRE cuenta con múltiples espacios de diálogo abiertos con todas las compañías adheridas, cumpliendo así con nuestro compromiso de transparencia, información y rendición de cuentas.



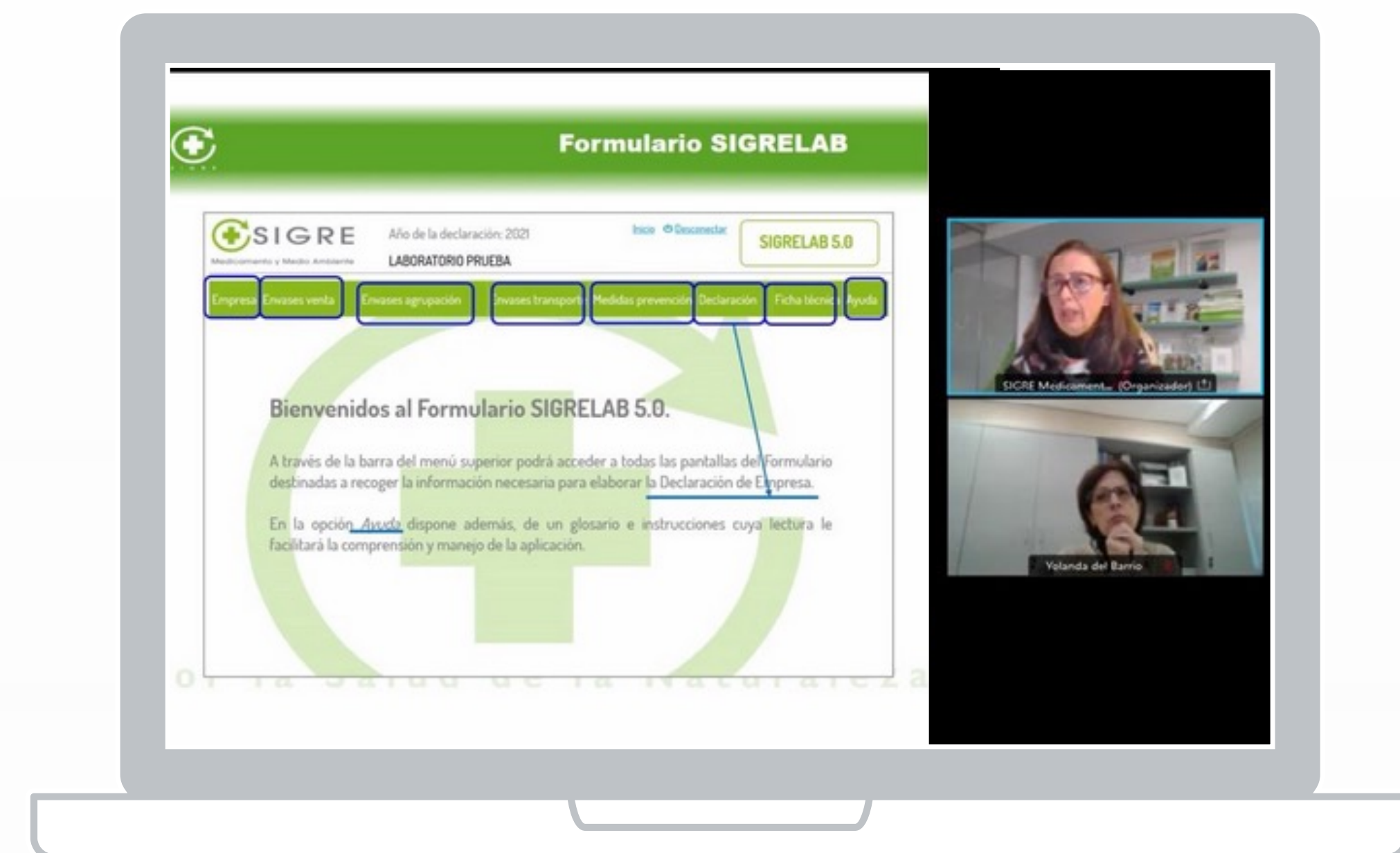
Por otra parte, para poder evaluar el nivel de satisfacción general con el servicio que se les presta, **SIGRE** realiza entre sus laboratorios adheridos un sondeo bienal de opinión. Los últimos datos obtenidos demuestran, un año más, la buena relación existente entre la organización y las compañías farmacéuticas, que han valorado muy positivamente la labor de **SIGRE**, tanto para la propia industria como para toda la sociedad.



Sondeo de opinión a compañías farmacéuticas. Año 2022-2023. Fuente SIGRE.

En este ámbito, los encuentros informativos organizados por **SIGRE** se consolidan año tras año como los más valorados y solicitados por las compañías farmacéuticas.

Así, más de 170 responsables de medio ambiente asistieron a las sesiones formativas sobre el Formulario SIGRELAB, donde tuvieron ocasión de conocer de primera mano esta herramienta diseñada específicamente para facilitar a los laboratorios adheridos la presentación de la información requerida por la normativa ambiental.



En junio se celebró, un año más, el Encuentro Industria + **SIGRE**, una jornada diseñada para compartir con los laboratorios farmacéuticos la actualidad sobre temas ambientales y las últimas novedades en ecodiseño y economía circular. El Encuentro fue inaugurado por el director general de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental de la Junta de Castilla y León, José Manuel Jiménez, quien destacó la buena colaboración entre la entidad y la Consejería de Medio ambiente de la Junta durante estos 21 años de funcionamiento. Tras la inauguración, se hizo un repaso a los logros conseguidos por **SIGRE**



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

y se presentaron los aspectos más relevantes de la nueva Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular y del por entonces Proyecto de Real Decreto de envases y residuos de envases. Asimismo, se realizó un análisis de los resultados alcanzados por la industria en el primer informe de seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2021-2023.

Como novedad este año, el Encuentro se celebró en la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, incluyendo una visita a estas instalaciones para que los asistentes pudieran conocer de primera mano su funcionamiento y los distintos procesos que se realizan para garantizar la correcta gestión de los residuos de medicamentos.



## COLABORACIONES

Acercamos nuestro modelo de actividad a las patronales o compañías del sector farmacéutico a través de encuentros formativos o colaboraciones de otra índole.

Así, una representación de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP), encabezada por su director general, Jaume Pey, visitó la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, donde fue recibida por personal de SIGRE y de Prezero Biotran, la empresa que gestiona esta instalación.



También queremos destacar nuestra colaboración con los canales digitales creados por las compañías farmacéuticas para promover la formación de los profesionales de la farmacia y así poder hacerles llegar también nuestros mensajes.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## FARMACIAS

El Punto **SIGRE** de la farmacia es la muestra más visible ante la sociedad del esfuerzo que todo el sector farmacéutico está realizando para cuidar del medio ambiente y de nuestra salud.

Las farmacias repartidas por toda España demuestran a diario su compromiso con el cuidado de la salud medioambiental –estrechamente relacionada con la humana– a través de su activa participación en **SIGRE**.

Un compromiso que ha quedado plasmado en la propia legislación medioambiental, que establece que los residuos de medicamentos y sus envases deben recogerse a través de los mismos canales utilizados para su distribución y venta al público.

El papel del farmacéutico se revela de gran importancia, ya que a través de su colaboración con **SIGRE** contribuyen al objetivo sanitario de no acumular fármacos en el hogar, promoviendo un uso adecuado de los mismos y favoreciendo la adherencia a los tratamientos.

La farmacia se presenta como el lugar idóneo para la ubicación del Punto **SIGRE** debido a la asociación que se crea entre punto de venta y recogida, a la confianza que despiertan los profesionales farmacéuticos entre los ciudadanos y a la cercanía, comodidad y seguridad que ofrecen estos establecimientos sanitarios para el público.

Además, los sondeos anuales realizados para **SIGRE** muestran que la población está muy concienciada con la necesidad de cuidar el medio ambiente y valora a las empresas y profesionales que toman iniciativas que ayudan a ese cuidado y que facilitan al propio ciudadano colaborar para proteger el medio ambiente.

Para que el ciudadano pueda identificar fácilmente el Punto **SIGRE**, las farmacias deben colocar el adhesivo distintivo de Farmacia Colaboradora en un lugar que sea visible desde el exterior, como la puerta o el escaparate. De esta forma, además, mostrará públicamente su compromiso con el medio ambiente.

### CANALES DE DIÁLOGO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos fue una de las entidades que, en **representación de todos los farmacéuticos que prestan sus servicios en las farmacias**, participó en la constitución de **SIGRE**, proyecto colaborativo no lucrativo junto a laboratorios y distribución farmacéutica.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aparte de su presencia en el Consejo de Administración de **SIGRE** ocupando una vicepresidencia y dos vocalías, durante el año 2022 se han consolidado otros canales de diálogo con la intención de poder conocer y evaluar las inquietudes y las expectativas de todos los farmacéuticos y así mejorar en el servicio que les prestamos a todos ellos y a sus pacientes.

### ● **Sondeos de opinión:**

De acuerdo con el sondeo de opinión realizado para **SIGRE** a principios de 2023 entre los farmacéuticos comunitarios:

- El **71%** de los farmacéuticos percibe un incremento de la colaboración ciudadana en el reciclaje de los residuos de medicamentos.
- El **94%** de los encuestados animan o informan al ciudadano sobre el uso del Punto **SIGRE**.
- El **99%** entiende que la farmacia es el lugar idóneo para la ubicación del Punto **SIGRE**.
- **3 de cada 4** afirman que las campañas de **SIGRE** sirven para fomentar un uso más racional del medicamento.

- El **87%** considera que su colaboración con **SIGRE** contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad.
- El **95%** afirma que su colaboración con **SIGRE** sirve en la lucha contra el cambio climático.
- El **98%** de los encuestados califica la gestión de **SIGRE** de manera muy positiva.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Congresos

**SIGRE** participó con un stand en el 22º Congreso Nacional Farmacéutico y en el 80º Congreso Mundial de Farmacia, celebrados en Sevilla entre el 18 y el 22 de septiembre. Estos encuentros fueron el escenario perfecto para mostrar a los visitantes el compromiso del sector farmacéutico español en favor de un mundo más saludable y sostenible.



### Web interactiva “ecoFARMACIA”

La luz verde de respeto medioambiental y cuidado de la salud de los farmacéuticos también ilumina el interior de sus establecimientos. Un reciente estudio realizado para **SIGRE** muestra que dos de cada tres farmacéuticos han adoptado alguna medida de carácter medioambiental en su farmacia en los últimos tres años, recogiendo una sensibilidad que no ha cesado de crecer y asentarse entre estos profesionales.

De este compromiso de la farmacia con el medio ambiente nació en 2019 la web interactiva ecoFARMACIA, que recopila un total de 77 buenas prácticas que las farmacias pueden implementar en su actividad diaria.

Para dar continuidad a este contenido, en 2021 se creó una nueva experiencia 360, tanto en inglés como en castellano, con vídeos en YouTube y en 2022 se actualizaron algunos contenidos del mismo.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La web “ecoFARMACIA” fue seleccionada como “ejemplo de acción ambiental” para luchar contra el cambio climático por **Comunidad #PorElClima** y ha sido presentada públicamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25).

Además, esta web también ha sido considerada como “buena práctica” por la **Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)**, el **Consejo General de Economistas de España (CGE)** y Pacto Mundial de la ONU España, que la ha incluido en su “Guía para Pymes ante los ODS”.

### Material formativo

**SIGRE** ha encontrado en la profesión farmacéutica el mejor embajador para sensibilizar a la población sobre la importancia de reciclar los medicamentos.

Su consejo es además imprescindible para aclarar las dudas sobre qué residuos deben depositarse en el contenedor blanco de las farmacias y cuáles no. Cada vez que **SIGRE** lanza una nueva campaña, hace llegar a las farmacias distintos materiales informativos, como folletos o carteles, para informar y concienciar al ciudadano.

En estas campañas se incide también en la importancia del uso responsable y la correcta eliminación de los antibióticos, que debe hacerse a través del Punto **SIGRE** para evitar el desarrollo de resistencias antimicrobiana.

De igual modo, ponemos a disposición de todas las farmacias la **Guía Práctica del Punto SIGRE**, que contiene recomendaciones y buenas prácticas de carácter general para una correcta gestión del Punto **SIGRE**. Cerca de 2.000 farmacéuticos ya cuentan con el “**Diploma de Experto en el Punto SIGRE**”, tras haber superado con éxito el test online basado en el contenido de esta Guía Práctica.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### ● Aulas de farmacia y módulo formativo

Las aulas de farmacia simulada de numerosas Facultades de Farmacia cuentan con un Punto **SIGRE** a efectos didácticos, con el objetivo de acercar a los alumnos a la realidad de la botica, de modo que puedan aprender y recibir una formación práctica desde un entorno lo más parecido posible al que podrá ser en el futuro su puesto de trabajo.

Esta iniciativa se complementa con el Módulo formativo que se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Este módulo formativo de **SIGRE** se encuentra ya disponible, de manera gratuita, para su uso por parte de universidades, Colegios Oficiales de Farmacéuticos u otras instituciones del sector farmacéutico. 🌱



Punto SIGRE en el aula de farmacia simulada de la Universidad de Salamanca.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

La Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR) es la entidad encargada de coordinar la participación de las empresas de distribución en el Sistema **SIGRE**, en base a criterios objetivos y transparentes. En su papel de entidad coordinadora, su presencia en el Consejo de Administración facilita asimismo una fluida comunicación y el análisis continuado y cercano de las sugerencias que este colectivo desee presentar a la entidad.

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición adicional del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases la distribución farmacéutica es la encargada de recoger de las farmacias los residuos de medicamentos y sus envases que los ciudadanos han ido depositando en los Puntos **SIGRE**.

Así, la retirada de las bolsas del Punto **SIGRE** es responsabilidad de la distribución farmacéutica. El farmacéutico solicita su retirada al repartidor de su distribuidor habitual, quien se encargará de reponer una nueva bolsa.

Gracias a este sistema se garantiza el control farmacéutico y la trazabilidad de estos residuos, consiguiendo ahorrar, además, la emisión de 1.400 toneladas anuales de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, uno de los principales gases causantes del cambio climático y del efecto invernadero.



Una vez recogidos, en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos. Desde ahí, gestores autorizados los llevan hasta la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos situada en Tudela de Duero (Valladolid), instalación pionera y referencia mundial en el tratamiento de este tipo de residuos.

De acuerdo al último sondeo de opinión realizado para **SIGRE**, el 96% de los farmacéuticos considera bueno o muy bueno el servicio que presta la distribución en la recogida de las bolsas de **SIGRE** o en la reposición de los materiales divulgativos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## PRINCIPALES CIFRAS



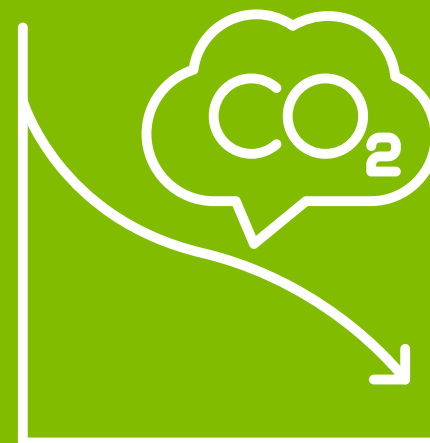
**143**  
**ALMACENES**

de la distribución repartidos por toda España permiten dar cobertura en todo el territorio nacional



**> 3.000**  
**FURGONETAS**

garantizan un servicio permanente.  
Capacidad de recogida  
**ILIMITADA**



**1.400**  
**TONELADAS**  
**CO<sub>2</sub>**

se ahorran al año de emisión a la atmósfera gracias a este Sistema.

## CONTROL SOBRE LAS ENTIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS

Además de los estrictos controles que las autoridades sanitarias ejercen sobre los almacenes de la distribución, **SIGRE** contrata auditorías externas periódicas para detectar oportunidades de mejora

y para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los requisitos de servicio y las Instrucciones Técnicas de carácter medioambiental y de seguridad que exigimos a las empresas mayoristas que participan en el sistema.

Durante el ejercicio 2022 se han auditado un total de 30 almacenes de la distribución, repartidos por toda la geografía española, sin que se hayan producido no conformidades o desviaciones significativas. Por otra parte, durante las auditorías se ha verificado que las no conformidades/desviaciones detectadas en el ejercicio anterior han sido solucionadas satisfactoriamente.

## UN SOCIO COMPROMETIDO TAMBIÉN CON EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro sistema cerrado de logística inversa permite evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones.

Pero además de estos beneficios sociosanitarios, la distribución ha implementado una serie de medidas ecológicas que redundan en una reducción de la huella ambiental del Sistema **SIGRE**.

Las empresas de distribución farmacéutica son conscientes de que su actividad impacta en el medio ambiente y aplican estrategias innovadoras de gestión ambiental como planes de eficiencia energética



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

en sus instalaciones, óptima gestión de los residuos que generan e iniciativas para la medición y reducción de su huella de carbono. De la misma forma, y dado que el transporte es el responsable de cerca de un tercio de las emisiones que genera la actividad de la distribución, el sector apuesta por la búsqueda de soluciones sostenibles para los más de 3.000 vehículos que realizan su actividad a diario acercando las soluciones de salud de la industria farmacéutica a la población a través de las farmacias.

Estos procesos contribuyen a la estrategia de la gran alianza sectorial que supone **SIGRE** y a velar por la sostenibilidad poniendo en valor el binomio salud y medio ambiente. Un modelo de logística inversa sensible con el entorno que ha sido reconocido como buena práctica con relación al ODS 13 “Acción por el Clima” por el Pacto Mundial de la ONU España.



En este marco, y en el seno de la 22ª edición de Pharmalog, **SIGRE** formó parte de un panel de expertos para debatir “El desafío en 2022 de la sostenibilidad de la supply chain en farma”, que permitió presentar el trabajo que realiza la distribución farmacéutica en el sistema **SIGRE** para evitar las emisiones derivadas de la recogida y transporte de los residuos de medicamentos. 🌱





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



“Nuestro país fue uno de los pioneros en la Unión Europea, y a nivel mundial, en poner en marcha un método para la recogida y tratamiento ambiental de los medicamentos sobrantes o caducados a través de los Puntos SIGRE”

**D.ª María Jesús Lamas**, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Boletín **SIGRE** Informa nº82 (diciembre 2022).

Como consecuencia de la influencia que ejercen sobre nuestro desempeño, las Administraciones Públicas han sido definidas como un grupo de interés prioritario para la entidad.

La misión de **SIGRE** tiene un componente medioambiental y otro socio-sanitario, por lo que nuestra actividad se encuentra regulada por un doble marco normativo, tanto por normativa de carácter medioambiental como sanitario.

Las diferentes administraciones con las que **SIGRE** interactúa (principalmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-MITERD-, las Consejerías de Medio Ambiente y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), suponen un aliado fundamental para mejorar el intercambio de información y la eficiencia y transparencia en la gestión diaria de la organización.

Dentro de este clima de rigor, cooperación y diálogo existente, **SIGRE** mantiene los siguientes compromisos con las autoridades:

- **Cumplir estrictamente con la legislación vigente**, asumiendo siemás aquellos compromisos voluntarios que mejoren nuestra eficiencia.
- **Ser proactivos** en la rendición de cuentas de nuestro desempeño, siempre de manera veraz y transparente.
- **Garantizar la salud y seguridad de los ciudadanos** en lo que a la correcta gestión de los residuos de medicamentos se refiere.
- **Mantener una comunicación responsable** con la sociedad.

Aparte de estos compromisos, queremos hacer notar el papel catalizador que juegan las Administraciones Públicas en el fomento de la sostenibilidad ya sea mediante su papel como regulador, su rol como promotor de la RSC o mediante su apoyo para la implicación de actores clave en este ámbito:



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## PAPEL REGULADOR

**SIGRE** es el SCRAP autorizado en todo el territorio nacional que gestiona dos flujos indisolubles de residuos: medicamentos y los envases que los contienen.

A través de **SIGRE**, las compañías farmacéuticas adheridas dan cumplimiento tanto a la normativa ambiental como a la sanitaria, garantizando el cumplimiento de los aspectos medioambientales relacionados con la gestión de estos residuos.

En materia medioambiental, el 28 de diciembre de 2022 se publicó el Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases, que actualiza el régimen jurídico aplicable a los envases y residuos de envases para prevenir y reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.

A través de su disposición adicional primera, esta norma aprueba por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico una **regulación específica sobre la gestión de los medicamentos de origen doméstico, estableciendo que estos residuos deberán ser entregados y recogidos a través de los mismos canales utilizados para su distribución y venta al público.** De esta forma, se reconoce el sistema de logística inversa implantado por **SIGRE** para la recogida de los residuos a través de las oficinas de farmacia y los distribuidores farmacéuticos.

Desde el año 2003, **SIGRE** se encuentra plenamente operativo en todo el territorio nacional, habiendo sido autorizado como un Sistema Co-

lectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor por las Consejerías de Medio Ambiente de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas para el ejercicio de su actividad.

Estas **19 autorizaciones** recogen las condiciones de funcionamiento del Sistema **SIGRE**, siendo además objeto de renovación cada 5 años.



En materia sanitaria, el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, obliga a los titulares de la autorización para comercializar



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

medicamentos a participar en sistemas que garanticen la recogida de los residuos de medicamentos que se generen en los domicilios.

A este respecto, debe reseñarse la

***Circular nº3/2013 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Exigencia de participación en sistemas que garanticen la recogida de los residuos de medicamentos que se generen en los domicilios,***

que, en cumplimiento del anteriormente citado Real Decreto 1345/2007, exige que los titulares de autorizaciones de comercialización de medicamentos o sus representantes locales deban presentar el correspondiente certificado que acredite su pertenencia al Sistema **SIGRE** de recogida de residuos o a cualquier otro sistema de recogida de medicamentos acreditado.

Por otro lado, el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, establece que los embalajes de los medicamentos incluirán el símbolo autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, a efectos de facilitar la aplicación y desarrollo del sistema de recogida de residuos de medicamentos y favorecer la protección del medio ambiente.

Así mismo, en el **anexo III**, parte primera, punto 13, de ese mismo real decreto, se especifica que, en lo referente a la información que debe figurar en el embalaje externo, se deberán incluir las precauciones especiales de eliminación de los medicamentos no utilizados y de los materiales de desecho derivados de su uso, cuando corresponda, y en su caso los símbolos autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, a efectos de facilitar la aplicación y desarrollo de los sistemas de recogida de medicamentos y favorecer la protección del medio ambiente.

***Además, la Circular nº1/2011 Información que deberán incluir los prospectos de los medicamentos autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)***

establece la información que deberán incluir en sus prospectos todos los medicamentos autorizados (salvo aquellos calificados por la AEMPS como de Uso Hospitalario) con el objetivo de promover entre los ciudadanos la adecuada eliminación de los residuos de medicamentos que se generen en los domicilios:





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN


ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**“Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Deposite los envases y los medicamentos que no necesite en el Punto SIGRE  de la farmacia. En caso de duda pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que no necesita. De esta forma, ayudará a proteger el medio ambiente”**

El control y supervisión por parte de las administraciones públicas de la actividad de **SIGRE** es la mejor garantía para el ciudadano de que su colaboración en el reciclado de los medicamentos está contribuyendo a un buen fin.

Dentro de estas actividades de seguimiento y control, se encuentra la información que **SIGRE** presenta periódicamente a las Consejerías de Medio Ambiente con el objeto de mantener puntualmente informados a estos organismos sobre la evolución del Sistema.

En 2022 **SIGRE** presentó ante las autoridades medioambientales la Declaración Anual de Envases correspondiente al ejercicio 2022, el Informe Semestral de Actividad (que comprende el período enero-junio 2022), el Segundo Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2021-2023 y el Plan de Comunicación 2022, enmarcado dentro del Plan Trienal de Comunicación 2022-2024.



Además, y como entidad firmante del Pacto por una Economía Circular, **SIGRE** remitió al MITERD los **indicadores clave de nuestra actividad en 2002** y difundimos una [nota de prensa](#) para dar a conocer el grado de avance en esta materia durante dicho año.

**Nota de prensa**





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



## SIGRE PRESENTA ANTE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SUS INDICADORES CLAVE EN ECONOMÍA CIRCULAR

- La información aportada constata que el sector farmacéutico se encuentra a la vanguardia en la implantación de los principios de la economía circular.
- En 2021 los laboratorios farmacéuticos han aplicado 421 iniciativas de ecodiseño a más de 117 millones de envases.
- El V Catálogo de iniciativas de Ecodiseño en envases del sector farmacéutico ha sido reconocido como buena práctica por el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

Si bien las entidades locales (Ayuntamientos) no intervienen en la gestión de los residuos **SIGRE**, colaboran con nosotros gracias a la difusión de mensajes a sus conciudadanos para promover la recogida selectiva de los residuos de medicamentos y sus envases a través del Punto **SIGRE** de las farmacias, como por ejemplo a través de su Modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos.

### FUNCIÓN DE FACILITADOR O DE APOYO


Las administraciones públicas colaboran estrechamente con **SIGRE** en la divulgación de nuestras acciones de sensibilización.

Las Consejerías de Medio Ambiente, además de supervisar en las acciones informativas dirigidas al personal sanitario, facilitando, asimismo, la presencia y visibilidad de los materiales de comunicación en todos los centros sanitarios.

En este ámbito de colaboración, organizamos en 2022 Andalucía, Castilla y León y Navarra sendas ruedas de prensa para conmemorar nuestros **20 años de implantación en ellas** y el lanzamiento de la campaña de concienciación en **Cataluña** y País Vasco.

Estas ruedas de prensa han estado presididas por los consejeros o consejeras de Medio Ambiente de estas comunidades autónomas y han contado con la presencia de representantes del sector farmacéutico que han puesto de manifiesto su implicación y compromiso con la actividad de **SIGRE**.

También queremos destacar como el Ministerio de Sanidad ha editado en 2022 una serie de materiales que muestran las preguntas que deben realizarse los pacientes, familiares o cuidadores -junto con sus profesionales sanitarios- para conocer y utilizar adecuadamente los medicamentos que toman.

En estos materiales, que son una adaptación de la herramienta de la Organización Mundial de la Salud “5 Momentos para la utilización segura de los medicamentos”, se promueve el uso del Punto **SIGRE** para garantizar el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y su envase. 





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## PROVEEDORES

El impacto ambiental, social y de gobierno de cualquier entidad depende en gran parte de sus proveedores.

Por este motivo, el compromiso de **SIGRE** por la sostenibilidad abarca todo el ciclo de vida de nuestras operaciones y engloba también el cumplimiento de los estándares más exigentes entre nuestros proveedores y aquellos de nuestros empleados que interactúan con ellos.

Nuestra cadena de suministro de **SIGRE** consta de dos ámbitos diferenciados:

**A.** La correcta gestión medioambiental de los residuos de medicamentos y sus envases depositados por los ciudadanos en los más de 22.000 Puntos **SIGRE** ubicados en las farmacias de toda España, y en donde intervienen -por ejemplo- gestores autorizados de residuos.

Esta gestión se realiza siempre cumpliendo los requisitos de funcionamiento establecidos en las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las Consejerías de Medio Ambiente de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

El Contrato suscrito con el gestor de residuos PREZERO BIOTRAN en 2020 aumenta el control y trazabilidad de los Residuos **SIGRE**, mejora la aplicación de la jerarquía de residuos, promueve un uso más eficiente de recursos naturales, toma en consideración los impactos ambientales

de los servicios durante todas las etapas y garantiza la actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas en materia de sostenibilidad corporativa.

Además de lo anterior, la Planta de Clasificación de envases y residuos de medicamentos ha incorporado nuevas medidas tecnológicas que ya están mejorando el servicio prestado (inteligencia artificial en la Planta, radiofrecuencia, etc.).





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A nivel social, este Contrato contiene los siguientes compromisos:

- **Promocionar el empleo de personas con dificultades** de inserción en el mercado laboral.
- **Mantener e incorporar medidas para promover la igualdad**, eliminar las desigualdades en relación al personal adscrito al servicio y para favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- **Contribuir al desarrollo local** y a la cohesión social.
- **Realización de actividades** de información y sensibilización social.

En este marco de cooperación, el 9 de junio, **SIGRE**, Prezero y el Ayuntamiento de Tudela de Duero, municipio vallisoletano en el que se encuentra ubicada la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, organizaron un acto en el que se inauguró una nueva zona ajardinada y se celebró un encuentro con los residentes de los centros de mayores para concienciarles sobre la importancia del reciclaje y del cuidado de nuestro entorno.



**B.** Toda aquella otra actividad necesaria para el buen funcionamiento del Sistema **SIGRE** en sus diferentes ámbitos de actuación (sensibilización, auditorías, comunicación, administración, servicios de soporte informático, etc.).

Nuestra gestión administrativa está certificada bajo las normas internacionales ISO 9001, 14001 e ISO 45.001, que asegura su eficiencia, correcto comportamiento y nuestra apuesta por la mejora continua.



## NUESTROS PROVEEDORES

Solo trabajamos con **proveedores comprometidos** que conozcan nuestras expectativas y que puedan adecuarse a las necesidades presentes y futuras de **SIGRE** en ámbitos como la ética, el medio ambiente, la calidad, la seguridad y las condiciones laborales.

Para trabajar con **SIGRE**, los proveedores deben pasar un **riguroso proceso de homologación en base a criterios de sostenibilidad**.

Este proceso de calificación de proveedores nos permite conocer la capacidad de los mismos para suministrar productos y servicios de acuerdo a unos requisitos, no sólo técnicos y económicos, sino también aquellos relacionados con aspectos medioambientales, de calidad, seguridad, legales y de responsabilidad social.

También realizamos con carácter anual una **revisión del desempeño de nuestros proveedores**, con el fin de mantener el nivel de excelencia que perseguimos en todas y cada una de nuestras actividades. Estos proveedores son tanto empresas líderes en sus correspondientes sectores y referentes de la responsabilidad social corporativa en España, como empresas de menor entidad y por tanto más limitadas en este aspecto.

En todo caso, y con independencia de su tamaño pero intentando ser siempre conscientes de las posibilidades de cada proveedor, **apostamos de manera decidida por aquéllos que asuman nuestros compromisos de sostenibilidad**.

Tres son los documentos marco de esta estrecha y necesaria colaboración:

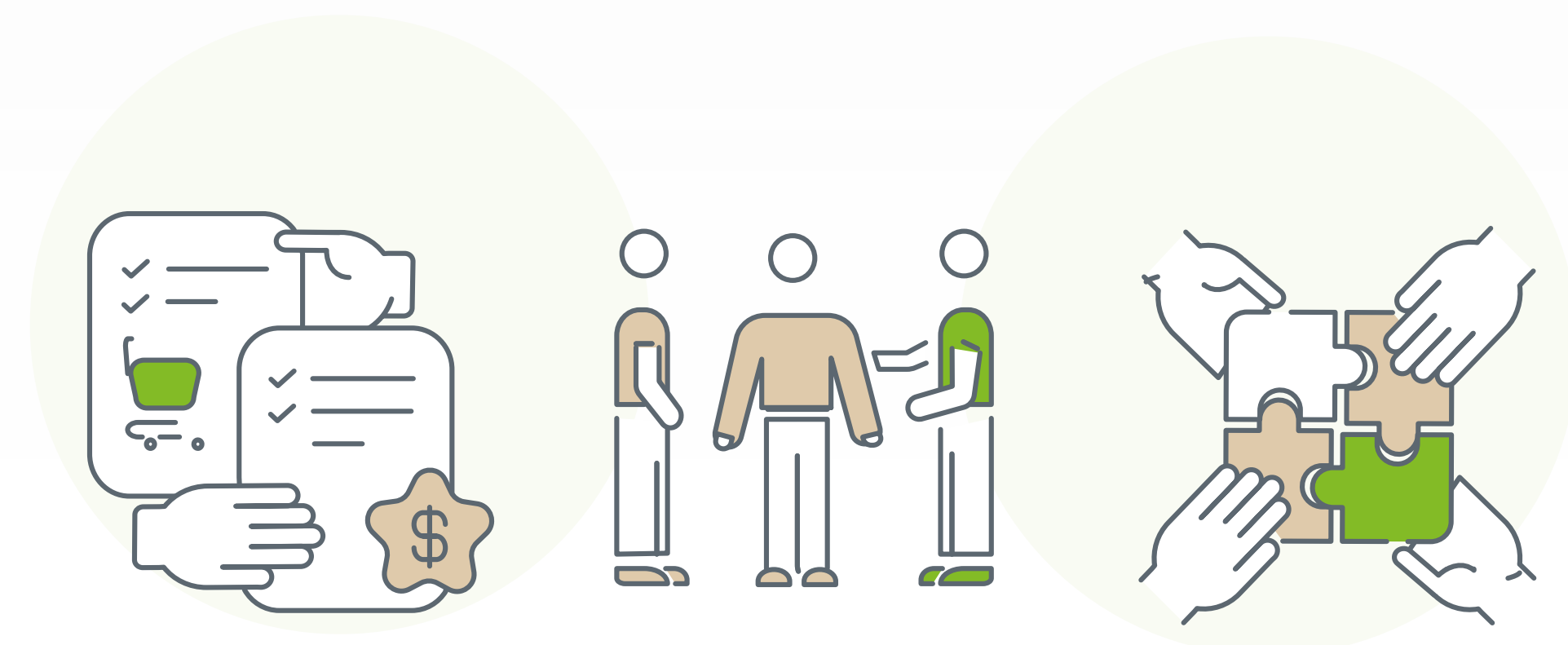
De aplicación al personal de **SIGRE** relacionado con las contrataciones:

- Código de conducta de **SIGRE**
- Política de Compras responsables

De aplicación directa al proveedor de bienes o servicios:

- Código de conducta para proveedores de **SIGRE**
- Política de Compras responsables

Estos documentos aúnan tanto estrategias de compras de bienes o servicios que priorizan aspectos medioambientales, económicos y sociales como el compromiso mutuo de actuar de manera diligente y responsable.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## MECANISMOS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

La constante supervisión sobre nuestra cadena de suministro nos permite identificar y gestionar de manera más eficiente los riesgos y oportunidades asociados a la misma, permitiéndonos:

- Mantener nuestras **prácticas de compras sostenibles**, en cuanto redundan en beneficios tanto para **SIGRE** como para sus proveedores, creándose cadenas de suministro resilientes y preparadas para el futuro.
- Facilitar la **capacidad y la rapidez de respuesta**, a todos los niveles de la cadena y con todos los socios involucrados, proveedores y logística. Así mejoramos la agilidad y anticipación en momentos de incertidumbre e inestabilidad.
- **Visibilizar todos los ciclos de nuestra cadena de suministro** a través de nuestros procedimientos internos, que nos permite sincronizar de forma más efectiva las fluctuaciones entre oferta y demanda.



Para ello, contamos con diversos mecanismos de gestión responsable en nuestra cadena de suministro que evaluamos con carácter anual:

- **Procedimientos de control indirecto** (como auditorías o visitas), elaborados para garantizar el buen funcionamiento del Sistema y que complementan el control ejercido por las autoridades medioambientales y sanitarias. El alcance de estos controles se circunscribe tanto a los agentes del sistema (laboratorios, empresas de distribución y farmacias), como al gestor principal (Biotran Gestión de Residuos, S.L.) y a los gestores subcontratados por éste. De esta forma, además del cumplimiento de la normativa sobre residuos, se verifica en las visitas de auditoría que se realizan anualmente que las actividades que realizan para **SIGRE** cumplen con todas las medidas contractuales y de seguridad necesarias.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — LABORATORIOS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — **PROVEEDORES** — SOCIEDAD — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

● **Existencia de canales alternativos** (buzones de sugerencias, quejas o reclamaciones) para que sus proveedores y empleados puedan hacer llegar cualquier sospecha fundada de un incumplimiento del modelo de conducta seguido por **SIGRE**, y de esta manera proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la entidad y del proveedor afectado.

● **Encuestas de satisfacción.** A finales de 2021, lanzamos una encuesta de satisfacción entre todos nuestros proveedores, con el objetivo de identificar sus expectativas y conocer sus necesidades. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, se mantiene su sobresaliente grado de satisfacción en su relación profesional con **SIGRE**.

	Proveedores estratégicos	Proveedores no estratégicos
Tasa de respuesta	75% (2020: 60%)	28% (2020: 45%)
La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia	9,33 (2020: 9,66)	9,3 (2020: 8,05)
El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado	9,5 (2020: 9,33)	9,7 (2020: 8,66)
SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios	9,5 (2020: 9,33)	9,3 (2020: 9)
La eficacia de su interlocutor en SIGRE es alta	9,83 (2020: 9,33)	9 (2020: 8,5)
SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de RSC	9,5 (2020: 9,66)	9,3 (2020: 8,05)
SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores	9,5 (2020: 9,66)	8,8 (2020: 8,11)
El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto	9,5 (2020: 9,66)	9,5 (2020: 9)

Se prevé el lanzamiento de una nueva encuesta a finales del año 2023. 🌱





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## SOCIEDAD

El modelo de funcionamiento de **SIGRE** no sería posible sin el **esfuerzo conjunto de todos los agentes del sector** –laboratorios, distribuidores y farmacias–, que aportan los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para poner a disposición de todos los ciudadanos un sistema cómodo y seguro para desprenderse de estos residuos.

Ni tampoco sería posible sin la colaboración de las autoridades sanitarias y medioambientales, que han regulado este sistema de logística inversa que permite garantizar el control farmacéutico de los residuos y han contribuido a la difusión de **SIGRE** a través de información en los envases y prospectos de todos los medicamentos.

Pero **si hay un actor imprescindible para el éxito de este sistema, ese es sin duda el ciudadano**. Como generador del residuo, todo nuestro trabajo resultaría inútil sin su colaboración ya que sin su pequeño gran gesto de depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos en el Punto **SIGRE**, todo el sistema se detiene.

Por ello, **la concienciación** sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos y sus envases que se generan en los hogares **constituye uno de los tres pilares básicos de actuación de SIGRE**, junto con la prevención en origen y la gestión responsable de estos residuos. Solo podremos cerrar adecuadamente el ciclo de vida de los medicamentos si la sociedad es consciente de la importancia del reciclaje de los medicamentos para nuestra salud y el medio ambiente.

Desde hace años llevamos desempeñando un cada vez más activo papel en esta sociedad de la comunicación, con información rigurosa y fiable que difunda conceptos de vital importancia como *One Health*, economía circular, resistencia a los antibióticos, etc. de una manera que sea útil y que ayude a contrarrestar la gran cantidad de información inexacta o falsa que se difunde.

Integrar estos conceptos en la estrategia diaria de **SIGRE** y saber transmitirla se ha convertido en un elemento clave para el crecimiento de **SIGRE**. Y más aún en un entorno cada vez más exigente con el impacto social y medioambiental de las organizaciones.

A lo largo de 2022 hemos trabajado también para poner en valor los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza del sector farmacéutico a través de **SIGRE**.

### SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

#### Campaña 2022 ‘Tú tienes la receta para cuidar el planeta’

La última campaña de sensibilización de **SIGRE**, puesta en marcha el pasado mes de octubre, ha obtenido una excelente acogida en los medios de comunicación y redes sociales.

Bajo el lema “**Tú tienes la receta para cuidar el planeta**”, esta campaña transmite a los ciudadanos la importancia del reciclaje de los medicamentos y pone en valor cómo, gracias a su compromiso, están contribuyendo a cuidar de su salud y del planeta.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — LABORATORIOS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — **SOCIEDAD** — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La pieza protagonista de la campaña es un **spot de televisión**. En ella se hace un recorrido desde la apuesta de la industria farmacéutica por el ecodiseño en los envases de los medicamentos hasta que el ciudadano deposita los residuos de medicamentos y sus envases en el Punto **SIGRE** de la farmacia.

La campaña, en cuya difusión han colaborado los distintos agentes del sector farmacéutico, insiste también en la importancia de la revisión de botiquín doméstico y del uso adecuado de los antibióticos.



## Concienciación sobre el uso responsable de los antibióticos

Si bien la causa principal de la resistencia a los antibióticos es el uso inapropiado de los mismos, existe en la actualidad un amplio consenso científico sobre el efecto que tiene la presencia de antimicrobianos en el medio ambiente para la generación y dispersión de estas resistencias.

De acuerdo al sondeo de opinión elaborado para **SIGRE** en 2022, algo más de la mitad de la ciudadanía (un 52%) aún no es consciente de que tirar los antibióticos a la basura o por el desagüe contribuye al desarrollo y dispersión de resistencias a los mismos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS — LABORATORIOS — FARMACIAS — DISTRIBUCIÓN — ADMINISTRACIÓN — PROVEEDORES — **SOCIEDAD** — INFANCIA Y JUVENTUD — MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La implicación de todos es fundamental y por ello desde **SIGRE** nos sumamos cada año a las iniciativas globales de concienciación social que lideran la OMS o la Unión Europea, como la Semana Mundial de concienciación sobre el uso de los antimicrobianos o el Día Europeo del Uso Prudente de los Antibióticos, apoyando la divulgación de contenidos e informando a la población a través de [nuestros canales de comunicación](#) siempre bajo un enfoque *One Health*.



Todas estas actuaciones están en consonancia con la importancia que el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) otorga a los aspectos medioambientales. La inclusión de **SIGRE** en el PRAN 2019-2021 supuso un reconocimiento muy importante a nuestra actividad, al tratarse de una iniciativa que fue diseñada por la industria farmacéutica, con la colaboración de la distribución y las farmacias, precisamente para cuidar de nuestra salud y del medio ambiente.

## ● **SIGRE en los canales digitales**

Las nuevas formas de consumir información pasan inexorablemente a través de las redes sociales.

Por ello, en 2022 hemos redoblado nuestra apuesta por la comunicación online, regando de contenidos de calidad nuestro ecosistema digital para así conectar con nuestros grupos de interés.

Englobadas en nuestro “Plan de comunicación circular” hemos puesto en marcha o potenciado actividades tales como:

- **Retransmisiones en directo** de eventos propios.
- **Diseño y creación de imágenes**, infografías y vídeos con motivo de días mundiales como el Día Mundial del Reciclaje, el Día Mundial del Medio Ambiente o el Día Mundial del Farmacéutico.
- **Apoyo en la comunicación de campañas** de nuestros socios.
- **Creación de materiales** específicos para explotar en redes sociales.
- **Concursos en RRSS** basados en la actividad de SIGRE y en la economía circular.
- **Elaboración de media kits**



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

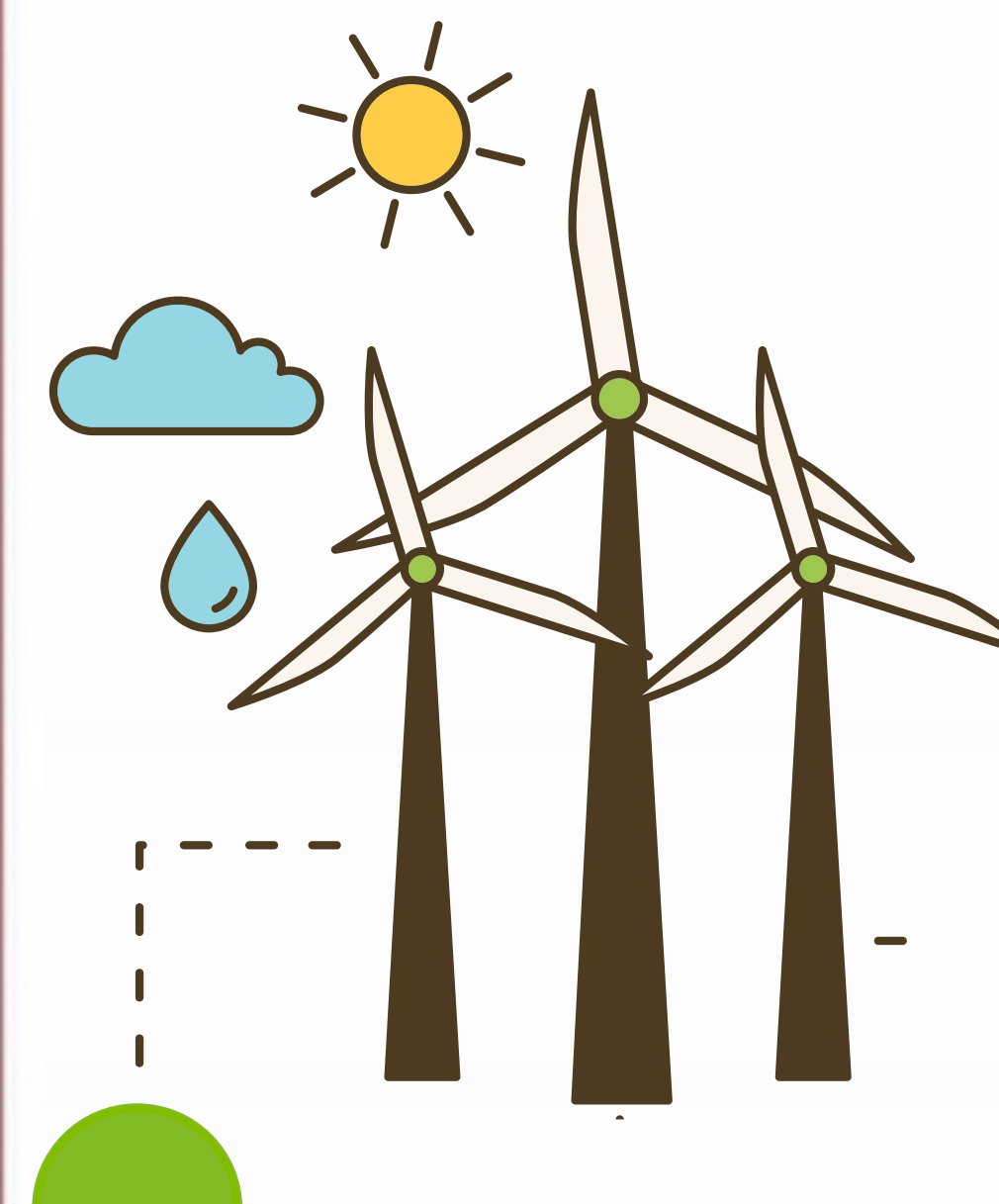
SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



para su propia salud reciclar adecuadamente los residuos de medicamentos y sus envases en el Punto SIGRE.



Así, acompañamos a la asociación de pacientes con EPOC y familiares (APEPOC), en su **Webinar: El medio ambiente y el paciente respiratorio**, resaltando el papel de los pacientes y de sus cuidadores en el cuidado de su salud y del entorno a través de su colaboración con SIGRE.

Por otro lado, la mejora de la adherencia terapéutica y la optimización del consumo de medicamentos en las personas mayores, pacientes crónicos y polimedicados es un reto para todo el sector farmacéutico y para la sociedad en su conjunto. En este sentido, existen herramientas

## LOS PACIENTES, PROTAGONISTAS EN SIGRE

Un ambiente sano es la base de la salud en la población. Para las personas con enfermedades crónicas, este equilibrio se vuelve todavía más importante. Por eso, desde SIGRE nos dirigimos a los pacientes incidiendo en la importancia que tiene para el medio ambiente y



01

Carta del Presidente

02

Informe del Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular a los ODS

05

Creación de valor para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

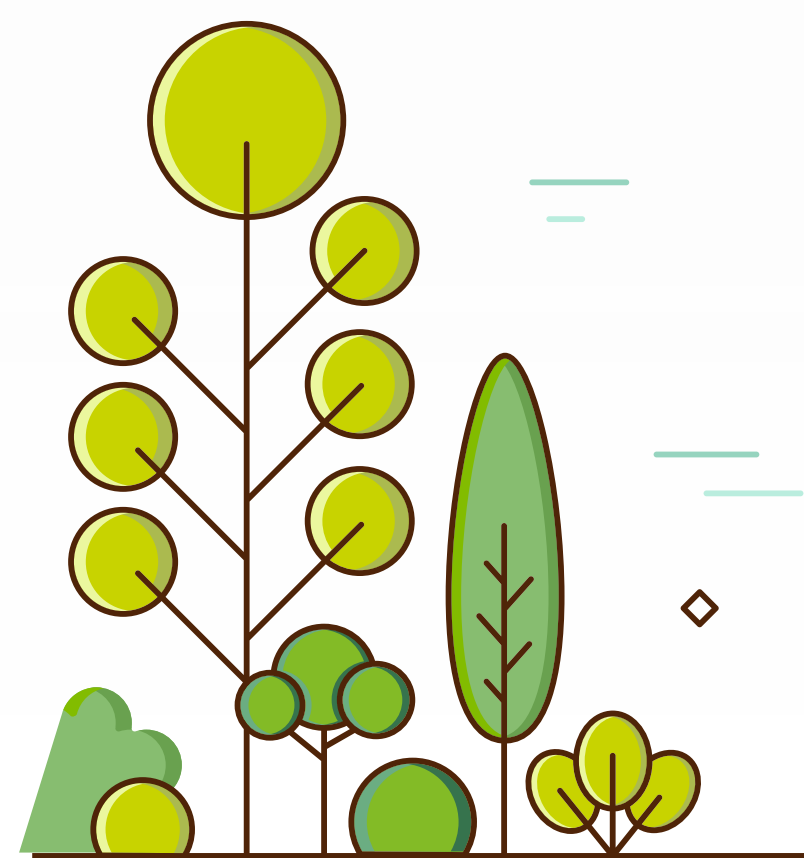
INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

que permiten mejorar la adherencia al tratamiento, como los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD).

Desde **SIGRE**, con objeto de facilitar a las oficinas de farmacia el cumplimiento de la normativa de envases, pusimos en marcha en el año 2015 un proceso para que **cualquier fabricante de SPD de un solo uso que lo desee pueda adherirse a SIGRE** y así garantizar la **correcta gestión medioambiental de estos envases**.

Además, los farmacéuticos recuerdan a sus pacientes que los envases SPD deben ser devueltos a la farmacia para ser depositados en el Punto **SIGRE**, tanto si se encuentran vacíos como si aún tienen algún resto de medicación. Para identificarlos, estos SPD van marcados con el Símbolo **SIGRE**. Con este ejemplo de responsabilidad compartida, **SIGRE facilita uno de los servicios que los farmacéuticos prestan a la sociedad y que contribuye a la prevención y promoción de la salud pública.**



## INFANCIA Y JUVENTUD

Si bien los “medicamentos deben mantenerse alejados de los niños”, no así la importancia de su reciclaje.

Es por ello que para **SIGRE** la educación medioambiental se configura como un eje estratégico y transversal de acción que impregna nuestras iniciativas, filosofía y razón de ser. La presencia de **SIGRE** en el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2022 (CONAMA) ha puesto de manifiesto nuestro compromiso con la sensibilización para, entre todos, cuidar del medio ambiente, luchar contra el cambio climático y contribuir al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, mostrar la labor que desarrollan todos los agentes del sector farmacéutico para avanzar en la consecución de estos objetivos sin dejar a nadie atrás.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

También, la educación en la cultura del reciclaje -desde las primeras etapas del colegio hasta la universidad- constituye una de nuestras líneas estratégicas de actividad, complementada por la formación medioambiental de quienes se están preparando y formando para trabajar en el sector de la salud o en el medioambiental.

Para ello, en línea con el espíritu de educación de calidad que marca el ODS 4, hemos puesto a disposición de todos los docentes un **completo plan educativo que abarca las diferentes etapas del aprendizaje**, desde la Educación Infantil hasta Bachillerato y Educación Superior, con el fin de que los alumnos de todas las edades puedan conocer la importancia medioambiental y sanitaria del reciclaje de los medicamentos y su impacto en el cuidado del entorno y el bienestar de la sociedad.



También trabajamos, bajo un enfoque *One Health*, en la **formación de los profesionales sanitarios en materia medioambiental**, en línea con el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente 2022-2026 del Gobierno de España.

Así, desde **SIGRE** hemos desarrollado varios módulos formativos para impartir en **Universidades** con los que se pretende que los futuros profesionales relacionados con la salud y/o el medio ambiente adquieran amplios conocimientos sobre las actuaciones y preocupaciones que deben tener en cuenta para cuidar del medio ambiente en el desarrollo de su profesión.

Para facilitar esta labor, **SIGRE** ha diseñado un módulo formativo para que los docentes de Facultades de Farmacia o de otros estudios relacionados con la salud o el medio ambiente puedan presentar a sus alumnos, de forma clara y sencilla, los conocimientos básicos a través de 3 unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Asimismo, se ha ofrecido a las instituciones colegiales farmacéuticas, empresas de distribución y laboratorios farmacéuticos la posibilidad de incluir los Módulos formativos en sus programas de formación para aquellos profesionales que estén interesados en profundizar en algunos conceptos sobre el compromiso sostenible de los distintos agentes del sector farmacéutico, así como sobre el funcionamiento y características de **SIGRE**.

Todos los centros o profesores de educación superior, que deseen incluir estos contenidos en sus acciones formativas, pueden solicitar los materiales y fichas de manera gratuita cumplimentando un breve formulario en el apartado educación de [www.sigre.es](http://www.sigre.es).



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En **SIGRE** creemos que una organización es verdaderamente sostenible si comunica a la sociedad en su conjunto los impactos generados como consecuencia de su actividad, de tal forma que todas sus partes interesadas puedan conocer y valorar su grado de desempeño.

Esta comunicación responsable debe fundamentarse en un diálogo fluido, bidireccional, sincero y transparente. Para **SIGRE**, este diálogo con los medios de comunicación se nos antoja fundamental por su innegable capacidad de difundir información, crear opinión y propiciar un cambio de actitudes hacia la sostenibilidad.

A lo largo de 2022, un gran número de medios de comunicación de diferente temática, desde generalistas a medios especializados en temas medioambientales y de salud, así como blogs y otros canales, han dedicado un amplio espacio en sus contenidos para informar de la actividad de **SIGRE**, han destacado la corresponsabilidad de laboratorios farmacéuticos, farmacias y empresas de distribución en esta iniciativa y han abordado la importancia para el ciudadano que tiene el hábito de depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos en los Puntos **SIGRE** de las farmacias.

- Más de 900 impactos en medios de comunicación, tanto impresos como digitales.

- Excelente acogida por los medios generalistas y del sector farmacéutico de las **44 notas de prensa** distribuidas, contando con la valiosa colaboración de las Consejerías de Medio Ambiente.
- 20 entrevistas en radio y televisión.

A través de esta Memoria, queremos **agradecer nuevamente y de manera pública esta gran cobertura informativa que los medios nos han prestado a lo largo del 2022.**





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

EMPLEADOS

LABORATORIOS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD


INFANCIA Y JUVENTUD

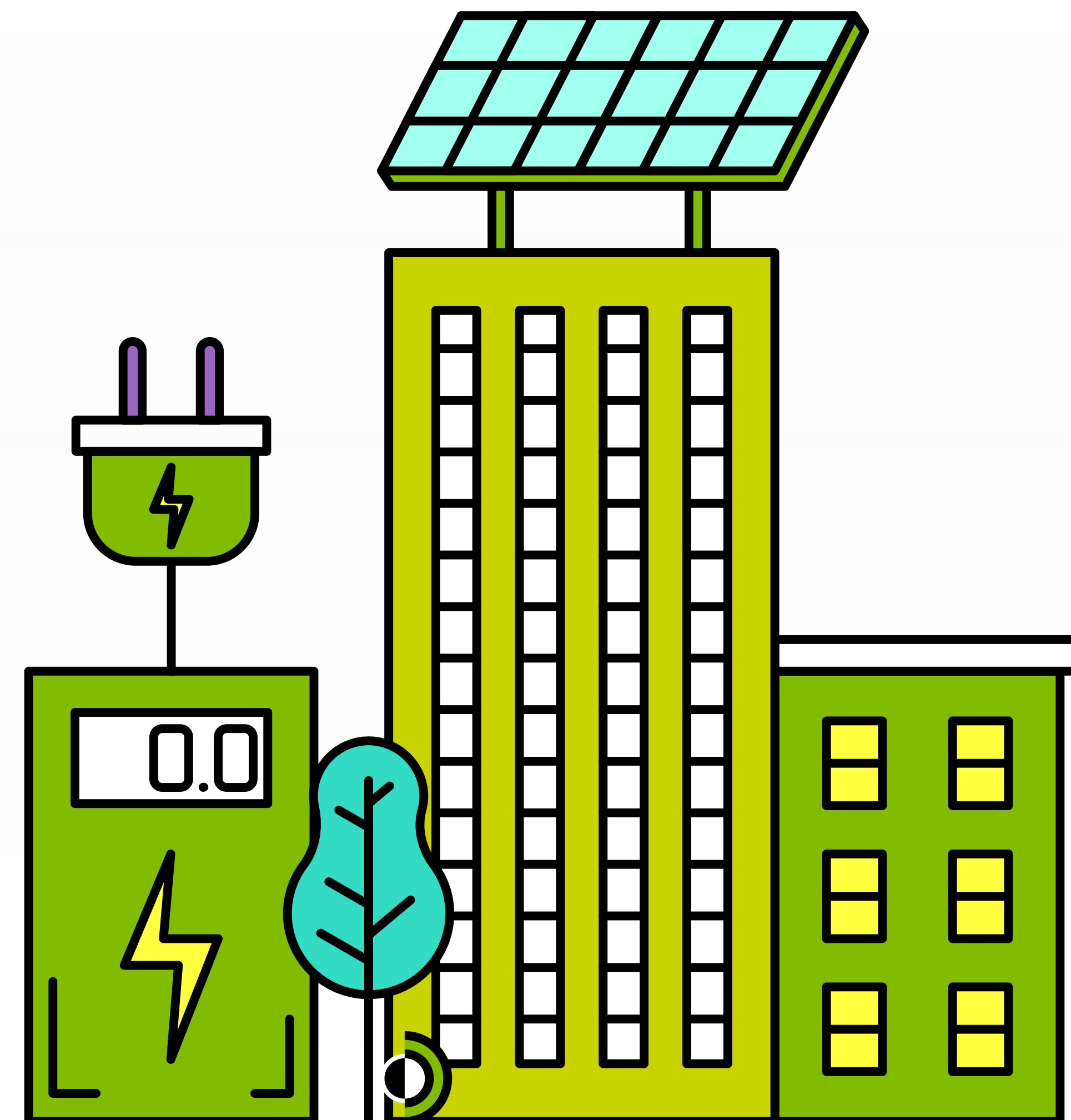
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## PROMOCIÓN DEL PERIODISMO AMBIENTAL

Con el ánimo de seguir fomentando la especialización de periodistas en el área ambiental, **SIGRE** ha renovado el convenio de colaboración con:

- La agencia de noticias EFEVERDE para otorgar la “Beca **SIGRE** -EFE Verde de especialización en periodismo ambiental y transición ecológica”.
- La Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) para otorgar la Beca de formación APIA-**SIGRE**-La Vanguardia.

Asimismo, y enmarcado en nuestro firme compromiso de difundir los valores de la sostenibilidad, hemos continuado un año más con nuestra labor de promover la **publicación de artículos especiales sobre RSC, medio ambiente y economía circular** colaborando periódicamente con diversos medios de comunicación del sector farmacéutico. 





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## 06 Indicadores clave 2022

La recogida a través de los Puntos **SIGRE** de los residuos de medicamentos evita que sean arrojados a la basura o por el desagüe, gestionándolos de forma adecuada y responsable para cuidar del medio ambiente; y, por otro lado, se fomenta la revisión periódica del botiquín para evitar la acumulación innecesaria de medicamentos en los hogares y la automedicación incontrolada.

Para cumplir esta dualidad de objetivos socio-sanitarios y medioambientales, desde **SIGRE** trabajamos desde un triple ámbito de actuación:

- **Prevención en origen/ecodiseño de envases:** **SIGRE**, como entidad encargada de la elaboración del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases farmacéuticos, proporciona herramientas a los laboratorios para orientar su esfuerzo y alcanzar el compromiso de que los envases de medicamentos incorporen nuevos atributos que les hagan ser más sostenibles, considerando los numerosos condicionantes técnicos, administrativos, legales y económicos que conlleva cualquier modificación en un envase farmacéutico por motivos de salud pública.
- **Gestión responsable de los residuos:** el sistema cerrado de logística inversa implantado por **SIGRE** permite mantener los residuos de medicamentos y sus envases bajo el control del canal farmacéutico, hasta su entrega a los correspondientes gestores de residuos autorizados. Esto conlleva una serie de ventajas socio-sanitarias (evita ac-

cidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones) y medioambientales (menor impacto ambiental asociado al transporte de los residuos). De igual modo, la aplicación de las últimas tecnologías en la separación y clasificación de los residuos está contribuyendo a una mejora constante en la calidad de las fracciones y en los porcentajes de reciclaje de los distintos materiales de los envases, contribuyendo así a una economía más circular.

- **Sensibilización ambiental:** **SIGRE** realiza una labor constante de información y concienciación ambiental utilizando diversas herramientas de formación y comunicación, destacando la realización anual de una campaña de alcance nacional y un plan educativo que abarca desde la educación infantil hasta la educación superior, para sensibilizar a todos los niveles de la sociedad sobre la importancia de cerrar adecuadamente el ciclo de vida de los medicamentos a través del Punto **SIGRE** de la farmacia.



PREVENCIÓN EN  
ORIGEN/ECODISEÑO



GESTIÓN  
RESPONSABLE  
DE RESIDUOS



CONCIENCIACIÓN



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## OBJETIVOS ALCANZADOS EN 2022

La aplicación del enfoque *One Health* y la adopción de los principios de la economía circular en estas líneas de actividad nos ha permitido alcanzar los siguientes objetivos en 2022:

- Aumentar nuestra notoriedad y resiliencia.
- Afianzar y mejorar la concienciación ciudadana en el uso responsable de los medicamentos, lo que implica su correcto depósito en los Puntos **SIGRE** de las farmacias tras su uso.
- Promover los valores de la economía circular dentro del sector farmacéutico.
- Transmitir los beneficios medioambientales y sanitarios de la colaboración con **SIGRE**.
- Difundir cómo la actividad de **SIGRE** contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- Contribuir al conocimiento científico de la relación salud medio ambiente.

- Posicionar al sector farmacéutico como referente en materia de ESG.
- Promover una sociedad del reciclado.
- Contribuir a la lucha contra las resistencias a los antibióticos.
- Alinear nuestra actividad con las expectativas de nuestros grupos de interés.

De igual manera, la sensibilidad de todo el sector farmacéutico (compañías farmacéuticas, distribuidores y farmacias), la colaboración ciudadana, el interés mediático y el decidido apoyo de las autoridades sanitarias y medioambientales, ha logrado mejorar en este ejercicio nuestros ratios de actividad:

## PREVENCIÓN EN ORIGEN/ ECODISEÑO DE ENVASES

- En marcha el VIII Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2021-2023, elaborado e impulsado por SIGRE, con un objetivo de prevención del 0,75% y el incremento en un 5% del número de iniciativas de ecodiseño para el trienio.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

En 2022:

- Casi **100 millones** de envases de medicamentos se volvieron más sostenibles.
- **165 medidas** de ecodiseño aplicadas.
- **Reducción en un 1,79%** del peso medio de los envases de medicamentos comercializados en España.
- **Ahorro de 1700 toneladas** de materias primas.

- Contribución directa a 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Actualización y mejora de la primera web sobre ecodiseño en envases farmacéuticos

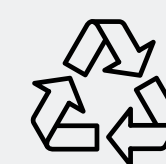
[www.sigre-ecodiseno.es](http://www.sigre-ecodiseno.es)


- Amplio plan de difusión para visibilizar la labor que la industria farmacéutica realiza en materia de ecodiseño y de economía circular.

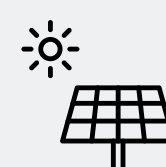


## GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS

- Símbolo **SIGRE**: impreso en cerca de **1.550 millones** de envases de medicamentos como garantía sanitaria y medioambiental de su correcto tratamiento.
- Amplia cobertura: el **99% de la población** dispone de al menos un Punto **SIGRE** en su propio municipio.
- Trazabilidad asegurada, con auditorías y controles periódicos a los agentes del Sistema y gestores de residuos.
- Eco-indicador de recogida 2022: 104,4 gramos de envases vacíos o con restos de medicamentos, **un 5% más** que el año anterior.
- Contamos con una planta específica de clasificación de envases y residuos referente mundial para optimizar el material de los envases recuperados.
- Tratamiento final de los materiales de los envases de venta recogidos:



Reciclaje: **67,83%**.



Valorización energética: **31,16%**.



Incineración: **1,01%**.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

- Superadas con éxito las auditorías a nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas ISO 900 y 14001. De manera simultánea, hemos mantenido los certificados correspondientes a los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001) y Gestión Energética (ISO 50001) implantados en la organización.

## SENSIBILIZACIÓN

- Amplia cobertura mediática a nuestra campaña de comunicación nacional “**Tú tienes la receta para cuidar el planeta**”.
- Más de **900 impactos en medios de comunicación**, tanto impresos como digitales.
- Excelente acogida por los medios generalistas y del sector farmacéutico de las **44 notas de prensa distribuidas**, contando con la valiosa colaboración de las Consejerías de Medio Ambiente.
- **20 entrevistas en radio y televisión.**
- **40.000 visitas y 150.000 páginas vistas** en nuestra web institucional [www.sigre.es](http://www.sigre.es), un 40% más que el tráfico registrado en 2021.
- **IX Beca SIGRE-EFEverde** de periodismo ambiental y sostenibilidad y renovación del Programa de Formación de Periodismo Ambiental junto a la Asociación de Periodistas de Información Ambiental.

- **18 notas informativas** dirigidas a públicos internos y/o externos.
- **Aumento interanual en el número de seguidores de nuestros perfiles en RRSS.**

## LA OPINIÓN DE ALGUNOS DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

En un entorno cada vez más exigente con el impacto social y medioambiental de las organizaciones, para **SIGRE** sigue siendo prioritario escuchar de manera activa a nuestros grupos de interés a través de los múltiples canales que hemos puesto a su disposición:

- El 98% de nuestras compañías farmacéuticas estima que **SIGRE** realiza una gestión responsable en términos ESG y el **88% califica de alto el nivel de satisfacción** que obtienen en su relación con **SIGRE**.
- El 98% de los farmacéuticos valora la gestión de **SIGRE** de manera muy positiva y el **87% considera que su colaboración con SIGRE contribuye a mejorar la imagen** del farmacéutico ante la sociedad.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

- El **96% de los farmacéuticos considera bueno o muy bueno el servicio** que presta la distribución en la recogida de las bolsas de **SIGRE** o en la reposición de materiales.
- Los periodistas realizan una muy buena valoración de la puesta en marcha de **SIGRE**: **el 97% la valora positiva o muy positivamente**, siendo el doble objetivo medioambiental y sanitario de la actividad de **SIGRE** bien percibido por los medios.
- El 98% de la ciudadanía considera que el cuidado del medio ambiente es importante para nuestra salud y un **90% considera perjudicial arrojar los medicamentos a la basura o por el desagüe**. Además, dos de cada tres ciudadanos valoran positivamente el esfuerzo de la industria en materia de ecodiseño de envases.
- **9 de cada 10 ciudadanos saben que el contenedor para el reciclaje de los medicamentos se encuentra en las farmacias** y considera que es el lugar idóneo para su ubicación por su cercanía y facilidad de acceso.
- **Nuestros proveedores nos valoran con una nota media de 9,5 (sobre 10)**.

(\*) Fuente: sondeos de opinión SIGRE.





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## 07 Retos para el futuro

Aunque la pandemia de COVID-19 y otras crisis mundiales nos han hecho retroceder en materia de desarrollo, el futuro nos ofrece la oportunidad de aunar esfuerzos para lograr alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Si bien es cierto que siempre trataremos como prioritarios aquellos asuntos más ligados al objeto social de **SIGRE** (esto es, salud y el medio ambiente), existen ejes de actividad que continúan manteniéndose intactos o incluso potenciándose, como son los relativos al cliente, la seguridad en la gestión del Residuo **SIGRE**, la innovación, la ciberseguridad y la reputación.



Junto a lo anterior, centraremos nuestros esfuerzos -entre otros- en los siguientes campos:

- **Adaptación del SCRAP** a las nuevas exigencias derivadas del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- **Ampliación de nuestro ámbito de actuación**, hasta ahora circunscrito a los residuos de origen domésticos, para incluir también la **gestión de los envases comerciales e industriales de la industria farmacéutica**.
- **Facilitación a los laboratorios adheridos** del cumplimiento de los nuevos requisitos normativos.
- **Refuerzo de las alianzas estratégicas con agentes clave del sector** y exploración de otras para impactar a nuevos públicos con motivo de la nueva normativa de envases y residuos de envases.
- **Exploración de nuevos entornos en materia de comunicación** a través de una estrategia multicanal y multiformato, con importante peso en materia digital, que permita



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

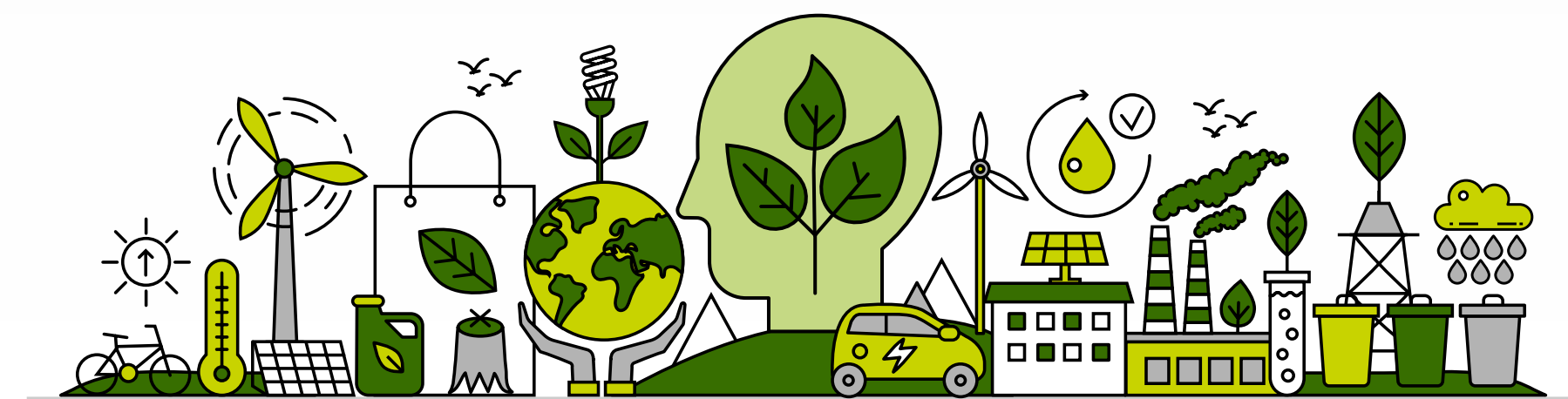
Anexos

llegar de forma eficaz a los distintos públicos al adaptarse a las formas de consumo actual.

- **Fortalecimiento del Plan Educativo de SIGRE.**
- **Afianzar y mejorar la colaboración ciudadana**, sinónimo de un alto grado de concienciación y de un uso cada vez más responsable de los medicamentos (en especial, de los antibióticos).
- **Crear valor compartido con nuestra cadena de valor**, lo que debe redundar en una mejora de nuestra reputación, minimización de riesgos, innovación y reconocimiento.
- **Promoción y fortalecimiento de la I+D+i** en aquellos servicios y procesos operativos cuya relación con la actividad de nuestros proveedores lo posibilite.
- Avanzar en la **difusión internacional del modelo SIGRE**, como referente mundial en la recogida y gestión de los residuos de medicamentos y sus envases.

- Aumentar la **formación de carácter medioambiental** de aquellos profesionales que están o estarán en un futuro relacionados con el medicamento.
- Seguir apostando, a través de la **transparencia y la gestión ética**, por aumentar la confianza de la sociedad y de todo el sector en el trabajo desempeñado por **SIGRE**.
- Seguir contribuyendo al cumplimiento de los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible** más ligados a la salud y al medio ambiente.

En definitiva, **un año más, actuaremos decididamente contra la triple amenaza planetaria** (cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación) y continuaremos construyendo ese futuro circular que todos anhelamos, ofreciendo soluciones sostenibles y eficientes, **gracias a la responsabilidad compartida de laboratorios, farmacias y distribución.** 🌱





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## 08 Anexos

### SOBRE ESTA MEMORIA

#### PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE ESTA MEMORIA

#### CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Para la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad hemos prestado especial cuidado en la selección de los contenidos que debían ser incluidos en base al objeto social de **SIGRE**, su relevancia en nuestro desempeño y las expectativas e intereses fundamentales de nuestros grupos de interés.

Igualmente, este informe cumple con el compromiso de **SIGRE** de **comunicar a todas nuestras partes interesadas nuestras acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y nuestro grado de contribución al cumplimiento de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más ligados a nuestra actividad.**

Por todo lo anterior, consideramos que la Memoria de Sostenibilidad 2022 de **SIGRE** se ha **elaborado de conformidad con los Estándares GRI.**

#### PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Con la finalidad de detectar oportunidades de mejora y seleccionar los contenidos materiales, y en una clara sinergia con nuestro sistema certificado de calidad, **mantenemos una actitud proactiva en cuanto a la medición de la satisfacción de nuestros grupos de interés, lográndose así una gran retroalimentación con todos ellos, reconocida expresamente en los informes emitidos por los auditores independientes de AENOR.**

En su capítulo 05, profundizamos en cómo es la relación con nuestros grupos de interés y cómo creamos valor compartido.

Por último, en el siguiente apartado (8.2) mostramos información más resumida de cómo se concretan las acciones de diálogo con nuestros grupos de interés.

Como puede observarse, y especialmente a lo que se refieren a **nuestras partes interesadas** internas, su participación en esta Memoria ha sido decisiva, ya que **participan de forma activa en el proceso de toma de decisiones reflejadas en la misma**, con un nivel de integración realmente alto.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## MATERIALIDAD

Nuestra Memoria aborda los **aspectos que reflejan los efectos ambientales, sociales y económicos significativos de nuestra organización**; y aquellos que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Es decir, aquella información cuya omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés con lo que nos relacionamos.

Para averiguar qué asuntos son materiales y relevantes para la organización y sus grupos de interés, **en 2022 llevamos a cabo un análisis de contexto y una pormenorizada evaluación de riesgos y oportunidades** que más adelante describimos con detalle.

De esta manera, consideramos que **la información aportada en esta Memoria es material**, al no haberse omitido o distorsionado aspecto alguno con la finalidad de influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés definidos por **SIGRE**.

### PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE ESTA MEMORIA

A la hora de elaborar esta Memoria, hemos procurado que en ella prime la calidad sobre la cantidad de la información, presentando ésta de la manera más atractiva posible para que nuestros grupos de interés puedan realizar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño de **SIGRE**.

## PRECISIÓN

Esta Memoria contiene **información de carácter cuantitativo y cualitativo, expresada de manera correcta y detallada** que permite realizar una evaluación de los impactos de la organización. Además, **SIGRE** dispone de muchos canales de contacto abiertos para que las partes interesadas puedan obtener información más exhaustiva o con un mayor nivel de detalle.

**Agradecemos de antemano las opiniones sobre este informe.** Por favor envíe sus comentarios y sugerencias a través de los distintos canales que ponemos a su disposición:

Web corporativa:  
[www.sigre.es/contacto/](http://www.sigre.es/contacto/)

Correo:  
[sigre@sigre.es](mailto:sigre@sigre.es)

Teléfono:  
**+34 91 391 12 30**

 ENCUESTA MEMORIA





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## EQUILIBRIO

La Memoria de Sostenibilidad 2022 de **SIGRE** aúna tanto aspectos positivos como aquellos mejorables del desempeño de la entidad, presentándose de manera que se pueda evaluar su tendencia a través de una fácil navegación, y se destacan sólo aquellos asuntos cuya **materialidad se considera significativa**.

## CLARIDAD

Esta Memoria se ha publicado en un **formato digital comprensible** y accesible, contando con un apartado propio dentro de la web institucional de la entidad y siendo su publicación **difundida a todos los grupos de interés** mediante diversas actuaciones (gestor documental, nota de prensa, boletines, redes sociales, envío de un resumen ejecutivo a las partes interesadas, etc.).

## COMPARABILIDAD



AÑOS ANTERIORES



Como en años anteriores hemos procurado que el diseño de esta Memoria permita a nuestros grupos de interés **analizar la evolución de nuestro desempeño**.

Por otro lado, debemos hacer notar que al ser **SIGRE**, en la actualidad, el único Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor autorizado en España para la gestión de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico, no nos es posible establecer comparaciones con el desempeño de otras organizaciones a nivel estatal.

No obstante, animamos al lector a que visite la página de MedsDisposal, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo donde, entre otra información, se puede consultar qué organismo es el responsable de la gestión de los residuos de medicamentos en cada país de Europa, así como los procesos que lleva a cabo cada uno de ellos.

De igual manera, en el sitio web de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos puede obtenerse información agregada sobre organizaciones similares a **SIGRE** en Colombia, México y Portugal.



Red Iberoamericana de Programas  
Posconsumo de Medicamentos





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## EXHAUSTIVIDAD

Esta Memoria presenta las principales actividades y acontecimientos identificados en el periodo objeto del informe, que abarca todo el año 2022 sin que, en ningún caso, se haya omitido información necesaria para comprender los impactos relacionados con los mismos.

## CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La conservación del entorno forma parte del objeto social de **SIGRE**, una entidad sin ánimo de lucro constituida para prevenir y reducir el impacto ambiental de los envases y residuos de medicamentos a lo largo de todo su ciclo de vida. En este sentido, la puesta en marcha y funcionamiento de **SIGRE** se configura como un ejemplo de la sostenibilidad de todo el sector farmacéutico.

## PUNTUALIDAD

Un año más, **hemos logrado cumplir con nuestro compromiso de publicar con carácter anual la Memoria de Sostenibilidad de SIGRE bajo los estándares más reconocidos a nivel internacional.**

Los hechos que se describen en las Memorias de **SIGRE** se corresponden siempre con el año natural anterior a su fecha de publicación, tras el reporte de información a las 19 Consejerías de Medio Ambiente (como organismos públicos reguladores del Sistema **SIGRE**), que se produce siempre antes del 31 de marzo de cada anualidad, en estricto cumplimiento de la

legislación vigente y de las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las citadas Consejerías para el ejercicio de su actividad.

## VERIFICABILIDAD

La información mostrada en esta Memoria ha sido recopilada de manera directa a través del Departamento de Comunicación y Sostenibilidad de **SIGRE**, extractada de manera literal de informes enviados a las administraciones que supervisan y tutelan el Sistema **SIGRE** o bien de los informes generados para la obtención de la cuádruple certificación de AENOR a nuestros sistemas de gestión ambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo y energía.

## CANALES DE DIÁLOGO

Para conocer qué es relevante para sus grupos de interés, **SIGRE** cuenta con **múltiples canales de diálogo** con cada uno de ellos, lo que permite a la organización conocer sus necesidades y adoptar las medidas oportunas para satisfacer sus expectativas.



**COMUNICACIÓN**



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

De igual manera, queremos que este diálogo nos permita **seguir construyendo nuestra imagen de marca y posicionamiento responsable con todas nuestras partes interesadas.**

Para ello, en **SIGRE** disponemos de una **estrategia multicanal** definida para que nuestras partes interesadas puedan trasladarnos sus necesidades, comentarios y sugerencias y conocer las actividades de nuestra organización:

**SIGRE**, mediante los diversos Planes Estratégicos elaborados por la entidad y como consecuencia de su propio objeto social, ha definido a los grupos de interés en función de su participación en el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y de su envase.

**SIGRE** dispone de un amplio repertorio de herramientas para la consulta y el diálogo con todos los grupos de interés. Estas herramientas garantizan dos cosas: que los grupos de interés disponen de los canales adecuados para ser atendidos, y que **SIGRE** cuenta con suficientes fuentes de información para conocer sus prioridades y expectativas materiales en su relación con la entidad y así dar respuesta a nuestras partes interesadas en la determinación de la Matriz de Riesgos y Oportunidades.

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas.</li> <li>• Buzón de sugerencias.</li> <li>• Gestor documental.</li> <li>• Comunicaciones electrónicas.</li> <li>• Código de Conducta.</li> <li>• Política de RRHH.</li> <li>• RRSS.</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad.</li> <li>• Tablón de anuncios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliación de la vida personal y profesional (fomento del teletrabajo, por ejemplo).</li> <li>• Protección de la salud.</li> <li>• Fomento del desarrollo profesional.</li> </ul>
Accionistas y socios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Administración.</li> <li>• Comité de Comunicación.</li> <li>• Interlocución directa con la Alta Dirección de <b>SIGRE</b>.</li> <li>• RRSS.</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena gobernanza.</li> <li>• Información coherente, de alta calidad y relevante.</li> <li>• Alianzas sostenibles.</li> <li>• Adaptación a la nueva normativa de envases y residuos de envases.</li> </ul>
Compañías farmacéuticas adheridas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación en el Consejo de Administración.</li> <li>• Medios de comunicación sectoriales.</li> <li>• Sondeos de opinión.</li> <li>• Comunicaciones electrónicas.</li> <li>• Auditorías.</li> <li>• Encuentro "Industria + <b>SIGRE</b>".</li> <li>• Jornadas SIGRELAB.</li> <li>• Comité de Asesoramiento Técnico.</li> <li>• RRSS.</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las obligaciones previstas en el RD 1055/2022 de envases y residuos de envases, en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, y en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, en lo que a la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases se refiere.</li> <li>• Seguridad, privacidad y protección de la información.</li> <li>• Información de calidad sobre <b>SIGRE</b>.</li> <li>• Digitalización e innovación tecnológica.</li> </ul>



PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
<b>Oficinas de farmacias y empresas de distribución farmacéutica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación en el Consejo de Administración.</li> <li>Medios de comunicación sectoriales.</li> <li>Sondeos de opinión.</li> <li>Comunicaciones electrónicas.</li> <li>Auditorías.</li> <li>RRSS.</li> <li>Circulares.</li> <li>Foros y Congresos.</li> <li>Memoria de Sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de recogida de los residuos SIGRE eficiente.</li> <li>Seguridad y salud laboral.</li> <li>Gestión de los SPDs (<i>servicio personalizado de dosificación</i>).</li> <li>Información de calidad sobre <b>SIGRE</b>.</li> </ul>
<b>Proveedores (estratégicos y no estratégicos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código de Conducta.</li> <li>Política de Compras Responsables.</li> <li>Auditorías.</li> <li>Encuestas de satisfacción.</li> <li>Reuniones periódicas.</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación comercial estable.</li> <li>Competencia justa.</li> <li>Cumplimiento períodos de pago.</li> </ul>
<b>Administraciones Públicas (medioambientales y sanitarias)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes periódicos.</li> <li>Renovación de las autorizaciones.</li> <li>Ruedas de Prensa.</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de las obligaciones previstas en las autorizaciones de funcionamiento concedidas a <b>SIGRE</b>.</li> <li>Prestación de un servicio de calidad al ciudadano.</li> <li>Protección de la salud pública en la gestión del Residuo <b>SIGRE</b>.</li> <li>Exactitud en los datos.</li> <li>Adaptación del SCRAP de <b>SIGRE</b> a la nueva normativa.</li> </ul>

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
<b>Medios de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas de prensa.</li> <li>Ruedas de prensa.</li> <li>Auditoría de medios.</li> <li>Entrevistas.</li> <li>Patrocinios/ colaboraciones.</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Honestidad, transparencia y colaboración.</li> <li>Puesta a disposición de herramientas informativas (notas de prensa, redes sociales, visita a las instalaciones, los recursos gráficos y audiovisuales y entrevistas personales).</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sondeos de opinión.</li> <li>Canales de respuesta.</li> <li>Ecosistema digital (web, blog, RRSS).</li> <li>Campañas de sensibilización.</li> <li>Notas de prensa.</li> <li>Memoria de Sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución a la lucha contra el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.</li> <li>Ética y eficiencia en la gestión.</li> <li>Calidad de la información.</li> </ul>

Con carácter anual, la entidad realiza un proceso de análisis sistemático -incluyendo los procesos de diálogo con nuestras partes interesadas- para establecer los focos prioritarios de actuación de **SIGRE**.





## MATERIALIDAD

### IDENTIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

Para la priorización de los asuntos identificados como materiales se adoptó un doble enfoque, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de estos asuntos para **SIGRE** tanto a nivel interno como externo. Todo ello en consonancia tanto con las directrices establecidas en la Guía GRI como con nuestro procedimiento interno “Análisis del Contexto e identificación y evaluación de riesgos y oportunidades”.

Para comprender el **contexto en el que opera la organización**, se analizaron todos aquellos aspectos a nivel tanto interno como externo a **SIGRE** que son relevantes para la consecución de los fines de la entidad y que pudieran afectar a la capacidad de **SIGRE** para su logro a lo largo del ejercicio 2022 y en el medio-largo plazo.

En concreto, se han estudiado aquellos aspectos relevantes dentro de los siguientes ámbitos:

#### ÁMBITO EXTERNO

- |                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| • Político / económico | • Tecnológico                 |
| • Socio-cultural       | • Competencia                 |
| • Legal / Regulatorio  | • Sector farmacéutico         |
| • Ambiental            | • Sector medioambiental       |
| • Energético           | • Partes interesadas externas |

#### ÁMBITO INTERNO

- |   |  |
|---|--|
| • Estrategia  | • Impacto ambiental de la organización   |
| • Políticas, Normas y Objetivos                           | • Recursos y conocimientos (capacidades) |
| • Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones | • Partes interesadas internas            |
| • Productos de la organización                            | • Documentación del Sistema Integrado    |
| • Resultados de los procesos básicos                      |  |

Paralelamente a este análisis, se han identificado los riesgos y oportunidades asociados a cada aspecto y que:

- Podrían afectar sustancialmente la creación de valor;
- Se vinculan con la estrategia, el buen gobierno o el desempeño;
- Son importantes para las partes interesadas; y
- Pueden intensificar o llevar a perder oportunidades si no se controlan.

### EVALUACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DENTRO DE LA MEMORIA

La fase de validación de los contenidos de la Memoria 2022 ha contado con la supervisión directa del Subdirector general y del Director de Comunicación y Sostenibilidad de **SIGRE**.

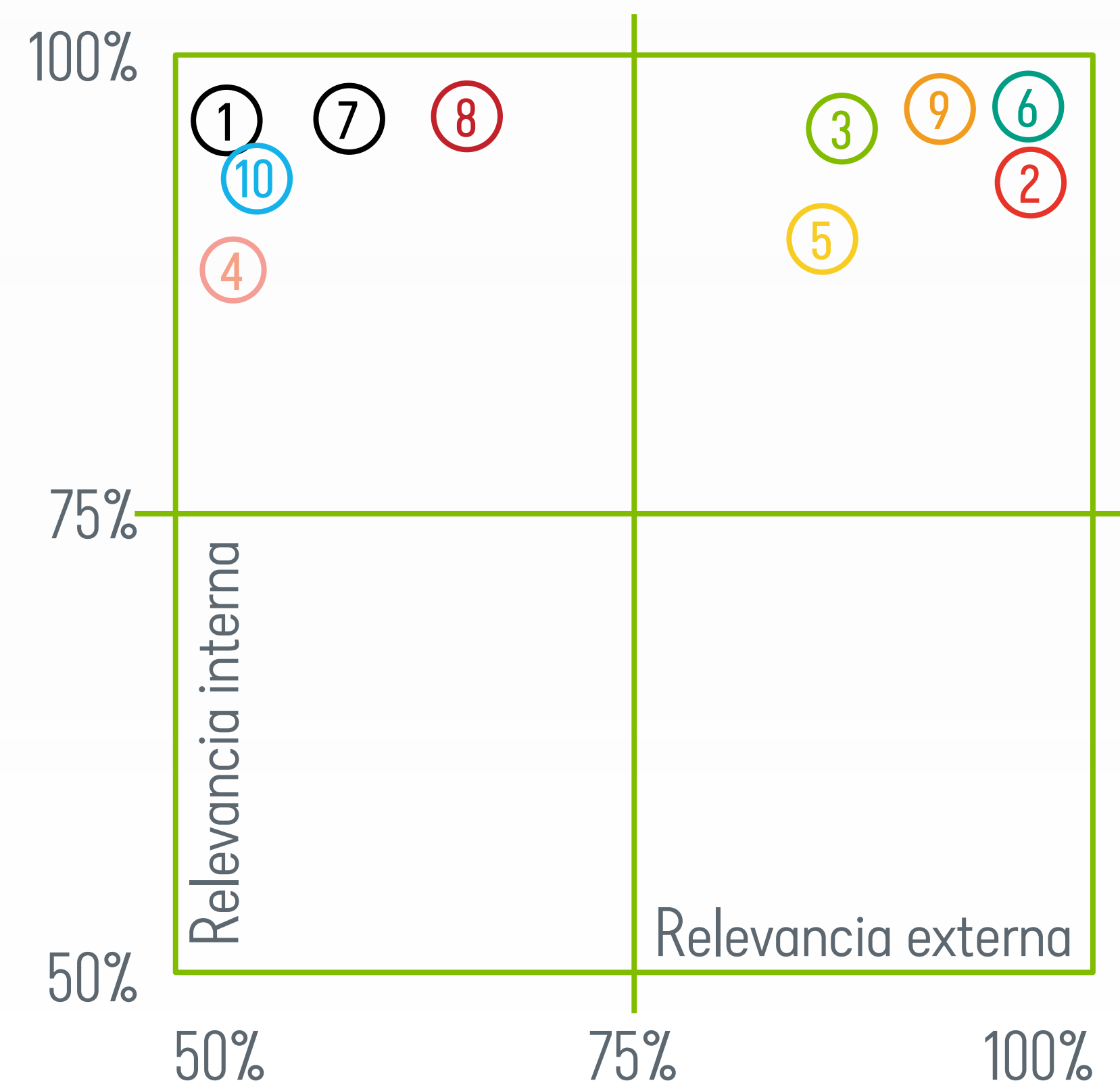
Nuestro Subdirector general es el máximo responsable de la evaluación y aprobación formal de la Memoria de Sostenibilidad de **SIGRE**, así como de garantizar que se traten con transparencia y rigor todos los temas materiales.



## PRIORIZACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos materiales, mostrando por un lado la importancia interna otorgada por los miembros de la Alta Dirección de **SIGRE** participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad referido en el punto anterior, y, por otro, su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés a través de los canales de diálogo referidos en el capítulo 8.2 de esta Memoria.

Los aspectos materiales se muestran en la siguiente figura.



Listado de asuntos materiales reflejados en la figura anterior (ordenados alfabéticamente)

1. Adaptación al cambio de las personas.
2. Alianzas y diálogo con grupos de interés.
3. Calidad y seguridad en la gestión del Residuo **SIGRE**.
4. Ciberseguridad.
5. *Compliance*.
6. Entorno regulatorio.
7. Fortaleza contable y operativa.
8. Innovación y mejora continua.
9. *One Health*.
10. Responsabilidad en la cadena de valor.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y PACTO MUNDIAL

### ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Fue fundada por CERES – una red estadounidense de inversores– y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, siendo éste el más aceptado y con mayor credibilidad a nivel internacional. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.

**SIGRE** ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

## GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021

### Descripción

#### PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

CONTENIDO	RESPUESTA
2-1 a Nombre legal de la organización	<b>SIGRE</b> Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE)
2-1 b Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Empresa privada sin ánimo de lucro Sociedad mercantil de responsabilidad limitada
2-1 c Ubicación de la sede central	Calle María de Molina, nº 37, piso 2º, CP 28006, de Madrid (España)

#### PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

CONTENIDO	RESPUESTA
2-1 d En qué países opera	España, si bien la entidad tiene presencia internacional a través de su participación en la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos.
2-2 a Entidades incluidas	<b>SIGRE</b> Medicamento y Medio Ambiente No se incluye información de ninguna entidad adicional
2-3 a Periodo del informe	01/01/2022 - 31/12/2022  La Memoria de Sostenibilidad se publica una vez al año y contiene información del año natural anterior.
2-3 b Periodo de los informes financieros	01/01/2022 - 31/12/2022
2-3 c Fecha publicación del informe	26/06/2023
2-3 d Contacto para cuestiones relacionadas con el informe	08 Anexos> Sobre esta Memoria  <a href="#">Encuesta Memoria</a> Web corporativa: <a href="http://www.sigre.es/contacto/">www.sigre.es/contacto/</a> Correo: <a href="mailto:sigre@sigre.es">sigre@sigre.es</a>
2-4 a Actualizaciones de la información	SIGRE se compromete a presentar actualizaciones si la información contenida en esta Memoria necesitara ser revisada.
2-5 a Solicitud de verificación externa	08 Anexos > Verificabilidad  Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa.
2-5 b Verificación externa del informe de sostenibilidad	08 Anexos > Verificabilidad  Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## ACTIVIDADES Y TRABAJADORES

CONTENIDO	RESPUESTA
2-6 a Sector o sectores de actividad	Sector farmacéutico Medio Ambiente (SCRAP de envases y residuos de medicamentos)
2-6 b Cadena de valor	03 Alianza Sectorial 05 Creación de valor para nuestros GRIN
2-6 c Relaciones comerciales	05 Creación de valor para nuestros GRIN
2-6 d Cambios significativos con respecto al periodo del informe	No se han producido cambios significativos en la cadena de valor con respecto al periodo objeto del informe anterior.
2-7 a Número total de empleados	14 empleados (8 mujeres y 6 hombres) en Madrid.
2-7 b Modalidad empleo	Todos los empleados de SIGRE poseen un contrato fijo.
2-7 c Método para compilar datos	Plantilla de personal a fecha 31/12/2022, puesto que no se ha producido ninguna variación a lo largo del ejercicio.
2-7 d Información de contexto	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados
2-7 e Fluctuaciones significativas	No se presentan fluctuaciones significativas en el número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos comparativos.
2-8 Trabajadores no empleados	La organización no presenta trabajadores que no sean empleados.

## GOBERNANZA

CONTENIDO	RESPUESTA
2-9 Estructura de gobernanza y composición	03 Alianza sectorial Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	03 Alianza sectorial Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	03 Alianza sectorial Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
102-26 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	03 Alianza sectorial 03 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	03 Alianza sectorial Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	8 Anexos> Materialidad> Evaluación de los asuntos materiales dentro de la Memoria
2-15 Conflictos de interés	<b>SIGRE</b> , a través del mandato encomendado a sus servicios jurídicos, tiene implementados procedimientos internos para velar porque no se produzcan conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. En el caso de que se produjesen, las personas afectadas deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## GOBERNANZA

CONTENIDO	RESPUESTA
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Es responsabilidad de todo el personal integrado en la organización, a todos los niveles, la comunicación inmediata de un riesgo u oportunidad detectada a su superior jerárquico, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “Análisis del Contexto e Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades” incluido dentro del Sistema de Gestión de <b>SIGRE</b> certificado por AENOR.
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	03 Alianza sectorial Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En la actualidad, <b>SIGRE</b> no dispone de una metodología probada para abordar este aspecto.
2-19 Políticas de remuneración	Los Estatutos de <b>SIGRE</b> establecen que “El cargo de consejero será retribuido con la cuantía que, en concepto de dietas por asistencia a reuniones, determine anualmente la Junta General”.  En la actualidad, no existe relación existente entre los criterios de desempeño de las políticas de remuneración y los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en temas económicos, ambientales y sociales.
2-20 Proceso para determinar la remuneración	La remuneración se acoge a lo dispuesto en el Convenio General de la Industria Química, que regula las relaciones laborales de los profesionales que trabajan en <b>SIGRE</b> . Por otro lado, en la determinación de la remuneración no participan consultores especializados.

## GOBERNANZA

CONTENIDO	RESPUESTA
2-21 Ratio de compensación total anual (porcentaje de incremento)	En 2022, la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización es igual al del total anual medio de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).

## ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

CONTENIDO	RESPUESTA
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	01 Carta del Presidente. 02 Informe del Subdirector general.
2-23 Compromisos y políticas	04 Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 07 Retos para el futuro.
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	03 Alianza sectorial. 04 Contribución circular a los ODS.
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	08 Anexos > Canales de diálogo.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

CONTENIDO	RESPUESTA
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores. 08 Anexos> Canales de diálogo. Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social">https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social</a>
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administración.  Durante el periodo de este informe no se han detectado casos de incumplimiento de la legislación ni se ha recibido ninguna sanción por parte de las autoridades competentes.
2-28 Afiliación a asociaciones	04 Contribución circular a los ODS > Objetivo 9 > Ámbito externo.

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CONTENIDO	RESPUESTA
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	05 Creación de valor para nuestros GRIN. 08 Anexos> Canales de diálogo.
2-30 Convenios de negociación colectiva	05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados.  El 100% de los empleados de <b>SIGRE</b> están cubiertos por los convenios de negociación colectiva.

## GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021

## Descripción

CONTENIDO	RESPUESTA
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	04 Contribución circular a los ODS. 08 Anexos> Sobre esta Memoria. 08 Anexos> Materialidad.
3-2 Lista de temas materiales	08 Anexos> Materialidad. No se han producido cambios relevantes en los temas materiales identificados con respecto al informe anterior.
3-3 Gestión de los temas materiales	04 Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 08 Anexos> Sobre esta Memoria. 08 Anexos> Materialidad.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 205 Anticorrupción 2016  205 - 1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	100%. El diagnóstico realizado por <b>SIGRE</b> para analizar las áreas de su actividad más expuestas a incidentes de corrupción o soborno determinó que las áreas más sensibles pudieran ser la de la relación entre los empleados y proveedores de <b>SIGRE</b> .



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 205</b> <b>Anticorrupción 2016</b></p> <p>205 - 2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados. 05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Proveedores.</p>
<p><b>GRI 205</b> <b>Anticorrupción 2016</b></p> <p>205 - 3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas</p>	<p>No se han identificado casos de corrupción a lo largo del ejercicio 2022.</p>
<p><b>GRI 206</b> <b>Competencia desleal 2016</b></p> <p>206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia</p>	<p>A lo largo de 2022, no se ha iniciado ninguna acción legal contra <b>SIGRE</b> por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.</p>

## DIMENSIÓN SOCIAL: EMPLEO

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 401</b> <b>Empleo 2016</b></p> <p>Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal</p>	<p>Durante 2022, no se han producido nuevas contrataciones ni rotación del personal.</p>
<p><b>GRI 401</b> <b>Empleo 2016</b></p> <p>Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales</p>	<p>Los empleados temporales o de media jornada gozan de los mismos beneficios sociales que <b>SIGRE</b> ofrece a sus empleados con jornada completa, entre los que se encuentran todos los recogidos por la legislación española y otros de carácter voluntario asumidos por la organización.</p>
<p><b>GRI 401</b> <b>Empleo 2016</b></p> <p>Contenido 401-3 Permiso parental</p>	<p>En 2022 ningún empleado ha necesitado acogerse al permiso parental.</p>



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## DIMENSIÓN SOCIAL: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 402</b> Relaciones trabajador - empresa 2016</p> <p>Contenido 402- 1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales</p>	<p>No está establecido ningún periodo mínimo de preaviso distinto de lo previsto legalmente.</p>

## DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados &gt; Seguridad y Salud laboral.</p>
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes.</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados &gt; Seguridad y Salud Laboral.</p>

## DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados.</p>
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados &gt; Formación.</p> <p>Dentro de la formación incluida en este epígrafe se incluye aquella relativa a la promoción de la salud de los trabajadores (hábitos saludables, factores psicosociales, etc.).</p>
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados &gt; Seguridad y Salud Laboral.</p>



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados &gt; Seguridad y Salud Laboral.</p> <p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Proveedores.</p>
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Empleados &gt; Seguridad y Salud Laboral.</p>
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral</p>	<p>No se han producido accidentes o lesiones de ningún trabajador de la empresa durante el año 2022.</p> <p>Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por <b>SIGRE</b>, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de lesión.</p>

## DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 403</b> Salud y seguridad en el trabajo 2018</p> <p>Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales</p>	<p>Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por <b>SIGRE</b>, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de enfermedad.</p>

## DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 404</b> Formación y educación 2016</p> <p>Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado</p>	<p>Los empleados han recibido, en 2022, un promedio de 5 horas de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- género (5 horas hombres y 6,2 horas mujeres).</li> <li>- categoría laboral: 6,8 horas técnicos, 5 horas jefes de área, 5 horas directores.</li> </ul>
<p><b>GRI 404</b> Formación y educación 2016</p> <p>Contenido 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición</p>	<p>05 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Empleados &gt; Formación.</p>



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

**DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN**

CONTENIDO

RESPUESTA

**GRI 404**  
**Formación y educación**  
**2016**

**Contenido 404-3**  
**Porcentaje de**  
**empleados que**  
**reciben evaluaciones**  
**periódicas de su**  
**desempeño y del**  
**desarrollo de su**  
**carrera**

05 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.

Todos los empleados reciben periódicamente una evaluación de su desempeño por parte de su responsable.

**DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES**

CONTENIDO

RESPUESTA

**GRI 413**  
**Comunidades locales**  
**2016**

**Contenido 413-2**  
**Operaciones con**  
**impactos negativos**  
**significativos -reales**  
**o potenciales- en las**  
**comunidades locales**

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.  
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad.

**DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES**

CONTENIDO

RESPUESTA

**GRI 413**  
**Comunidades locales**  
**2016**

**Contenido 413-1**  
**Operaciones con**  
**programas de**  
**participación de la**  
**comunidad local,**  
**evaluaciones**  
**del impacto y**  
**desarrollo**

100%.

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador.

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.  
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad.

**DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**

CONTENIDO

RESPUESTA

**GRI 416**  
**Salud y seguridad de**  
**los clientes 2016**

**Contenido 416-1**  
**Evaluación de los**  
**impactos en la salud**  
**y seguridad de las**  
**categorías**  
**de productos o**  
**servicios en la salud y**  
**la seguridad**

100%. Son tres las categorías de los servicios prestados por SIGRE susceptibles de generar impactos en materia de salud y seguridad, y todas ellas han sido evaluadas/auditadas en esta materia para la inclusión de mejoras si procede:

- Actividad administrativa de la entidad.
- Gestión del Punto **SIGRE**.
- Gestión del "Residuo **SIGRE**".



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 413 2016

Contenido 416-2  
Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad

Un año más, no se ha producido ningún incidente de este tipo.

## DIMENSIÓN SOCIAL: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 418 Privacidad del  
cliente 2016

Contenido 418-1  
Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

No se han producido reclamaciones al respecto. En abril de 2020 **SIGRE** procedió a actualizar sus Políticas de Privacidad y Protección de Datos.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL: RESIDUOS

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 306  
Residuos 2020

Contenido 306-1:  
Generación de los residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

04. Contribución circular a los ODS.  
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas

GRI 306  
Residuos 2020

Contenido 306- 2:  
Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador.

GRI 306  
Residuos 2020

Contenido 306-3  
Residuos generados

06. Indicadores clave 2022 > Gestión responsable de los residuos.

GRI 306  
Residuos 2020

Contenido 306 - 4:  
Residuos no destinados a eliminación

06. Indicadores clave 2022 > Gestión responsable de los residuos.



01

Carta del  
Presidente

02

Informe del  
Subdirector general

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

## DIMENSIÓN AMBIENTAL: RESIDUOS

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 306  
Residuos 2020Contenido 306 - 5:  
Residuos destinados a  
eliminación

06. Indicadores clave 2022 &gt; Gestión responsable de los residuos.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

CONTENIDO

RESPUESTA


GRI 308  
Evaluación ambiental  
de proveedores 2016308- 1:  
Nuevos proveedores  
que han pasado  
filtros de evaluación y  
selección  
de acuerdo con los  
criterios ambientales100 %.  
05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.GRI 308  
Evaluación ambiental  
de proveedores 2016308- 2:  
Impactos ambientales  
negativos en la  
cadena de suministro  
y medidas  
tomadas

05. Creación de valor para nuestros GRIN &gt; Proveedores.


**PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS**

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de la responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez Principios.

Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Si bien en esta Memoria contiene, por cuarto año consecutivo, un apartado específico donde se detalla el grado de contribución y compromiso con los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**, entendemos que puede ser de interés para nuestros lectores elaborar una asociación de contenidos en la que vinculemos estos Objetivos con los 10 Principios del Pacto Mundial. 





01

Carta del  
Presidente

02

Informe del DG

03

Alianza sectorial

04

Contribución circular  
a los ODS

05

Creación de valor  
para nuestros GRIN

06

Indicadores clave

07

Retos para el futuro

08

Anexos

ÁREA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDO DE LA MEMORIA SIGRE 2021
Derechos humanos	<b>Principio 1.</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Infancia y juventud 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad 08. Anexos > Materialidad
	<b>Principio 2.</b> Las empresas deben asegurarse no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	
Normas laborales	<b>Principio 3.</b> Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	
	<b>Principio 4.</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores 08 Anexos > Materialidad
	<b>Principio 5.</b> Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	
	<b>Principio 6.</b> Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	
Medio ambiente	<b>Principio 7.</b> Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador
	<b>Principio 8.</b> Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas Función de facilitador o de apoyo
	<b>Principio 9.</b> Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores
Anti-corrupción	<b>Principio 10.</b> Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores

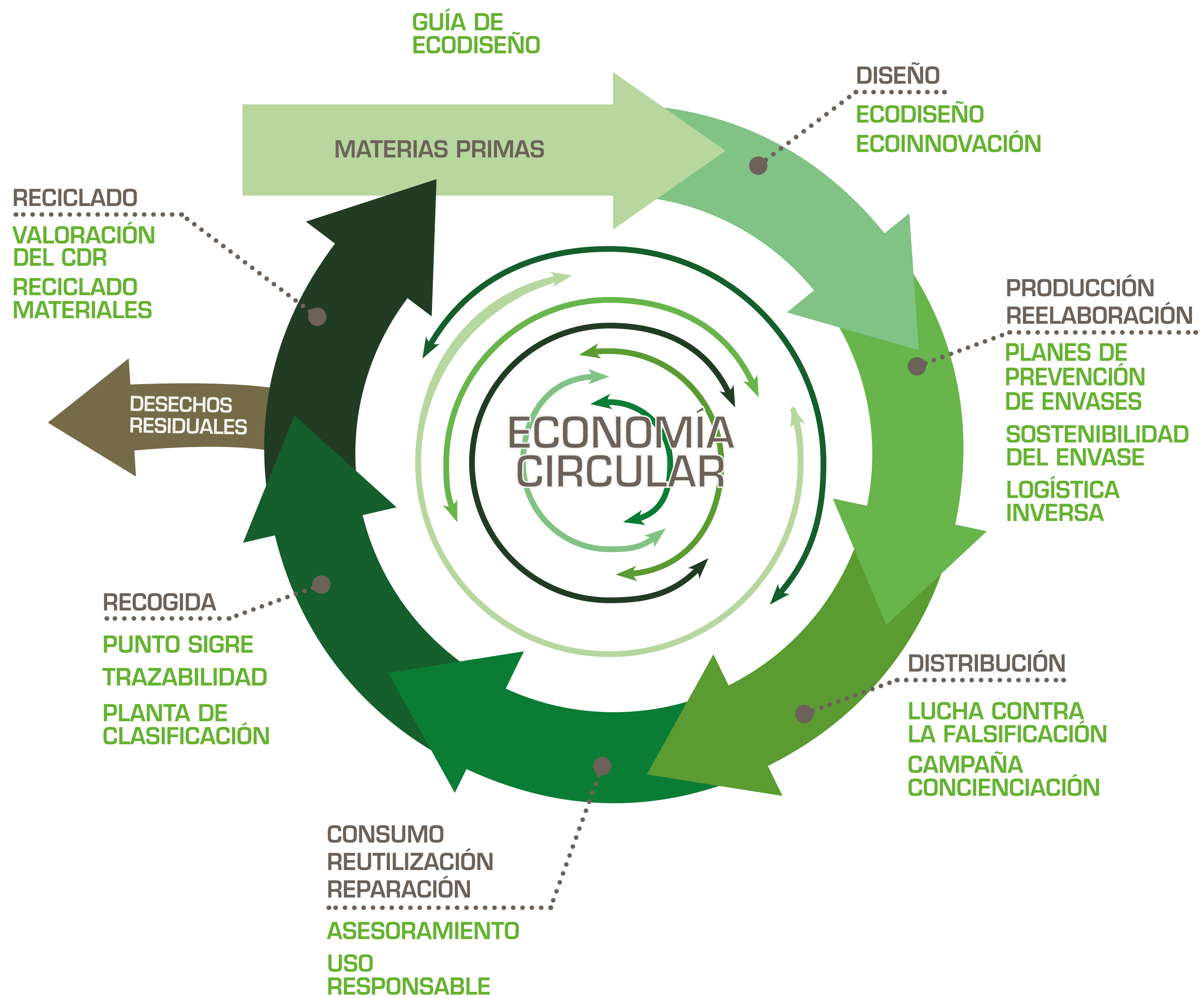
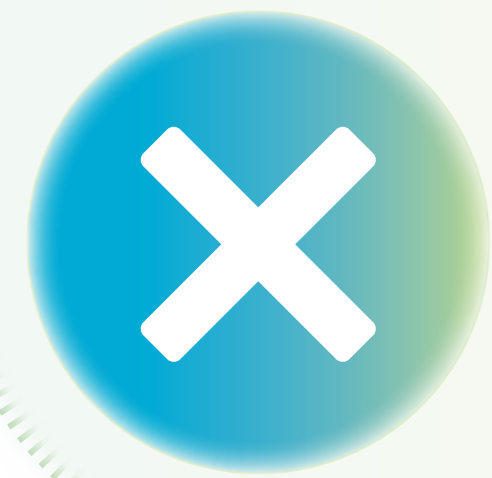




## Esquema del funcionamiento de SIGRE, basado en la logística inversa.









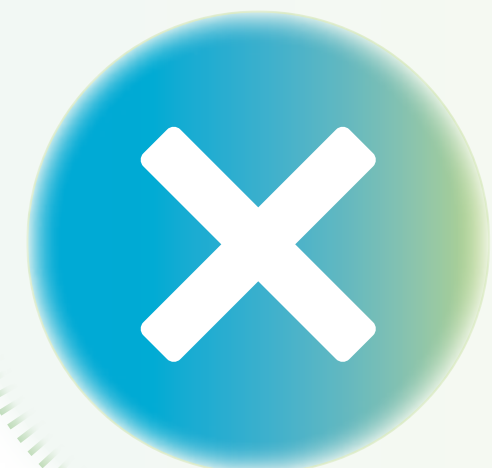






	PROVEEDORES ESTRATÉGICOS	PROVEEDORES NO ESTRATÉGICOS
<b>TASAS DE RESPUESTA</b>	<b>75%</b> (2020: 60%)	<b>28%</b> (2020: 45%)
La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia	<b>9,33</b> (2020: 9,66)	<b>9,3</b> (2020: 8,05)
El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado	<b>9,5</b> (2020: 9,33)	<b>9,5</b> (2020: 8,66)
SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios	<b>9,5</b> (2020: 9,33)	<b>9,3</b> (2020: 9)
La eficacia de su interlocutor en SIGRE es alta	<b>9,83</b> (2020: 9,33)	<b>9</b> (2020: 8,5)
SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de RSC	<b>9,5</b> (2020: 9,66)	<b>9,3</b> (2020: 8,05)
SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores	<b>9,5</b> (2020: 9,66)	<b>8,8</b> (2020: 8,11)
El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto	<b>9,5</b> (2020: 9,66)	<b>9,5</b> (2020: 9)





## LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

**DERECHOS HUMANOS**

**NORMAS LABORALES**

**MEDIO AMBIENTE**

**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



El valor de compartir principios

